

Distribución gratuita

Prohibida
su venta

Licenciatura en Educación Secundaria

Plan de estudios 1999
Documentos básicos

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Plan de estudios 1999

Licenciatura en Educación Secundaria

Documentos básicos

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

México, 2010



Licenciatura en Educación Secundaria. Plan de estudios 1999. Documentos básicos fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

Josefina Vázquez Mota

Secretaria de Educación Pública

Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior

Marcela Santillán Nieto

**Directora General de Educación Superior
para Profesionales de la Educación**

Esteban Manteca Aguirre

Coordinador editorial

Susana Vargas Rodríguez

Diseño

Tercera edición, 2000

Cuarta reimpresión, 2010

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 1999

Argentina 28

Centro, C.P. 06020

México, D.F.

ISBN: 978-970-18-5648-2

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

Presentación	5
LOS RASGOS DESEABLES DEL NUEVO MAESTRO: PERFIL DE EGRESO	7
CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	15
MAPA CURRICULAR	31
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS	41



PRESENTACIÓN

En este cuaderno se presentan los documentos básicos del plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación secundaria, a la que corresponde el grado académico de licenciatura. Estos documentos son el producto de un largo proceso de consulta y de las aportaciones que recibió la Secretaría de Educación Pública de numerosos maestros, especialistas y autoridades educativas de las entidades federativas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Educación, este plan de estudios tendrá vigencia en todos los planteles públicos y privados que ofrecen la formación inicial para profesores de educación secundaria. La aplicación del plan se inicia en el ciclo escolar 1999-2000, con los estudiantes inscritos en el primer grado de las escuelas que imparten la Licenciatura en Educación Secundaria. Progresivamente se extenderá a cada ciclo escolar, hasta alcanzar su aplicación plena en el periodo 2002-2003.

Este plan forma parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales desarrollado por la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, cuyas acciones iniciales se llevan a cabo desde agosto de 1996 y continuarán durante la actual administración del gobierno federal. El programa se deriva de los compromisos expresados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Los documentos básicos son los siguientes:

En el primer documento se detallan los rasgos deseables del futuro maestro de educación secundaria –perfil de egreso– que constituyen el referente principal para la elaboración del plan de estudios.

El segundo documento describe los criterios, orientaciones y lineamientos que regulan los contenidos, la organización y secuencia de las asignaturas, así

como otras actividades relacionadas con el plan, y define estrategias comunes del trabajo académico y del desempeño del personal docente, indispensables para que los propósitos formativos se alcancen realmente en la práctica.

En el tercer documento se exponen la estructura general del plan, la lógica de la organización de contenidos y actividades de los programas de estudio y se presenta el mapa curricular; en el que se puede apreciar la distribución de las asignaturas en los ocho semestres de la licenciatura, así como sus respectivas cargas horarias. En el documento también se realiza una descripción general de los campos de formación del mapa curricular; en el que se destaca, por la proporción que representa en toda la licenciatura, el campo de formación específica de cada una de las especialidades.

Como último documento se incluye la descripción de los propósitos y los contenidos básicos de los espacios curriculares que componen el plan de estudios.

La Secretaría de Educación Pública concertará con las autoridades educativas de los estados, y con los directivos y las comunidades académicas de las escuelas normales que imparten la Licenciatura en Educación Secundaria, un procedimiento de trabajo para el diseño de los campos de formación por especialidad que son parte constitutiva fundamental del nuevo plan de estudios, así como de los programas de estudio de las asignaturas correspondientes. De la misma manera, se establecerá conjuntamente un procedimiento fluido de comunicación, evaluación y ajuste, que apoye la aplicación del plan y su corrección cuando así lo haga recomendable la experiencia.



**LOS RASGOS DESEABLES
DEL NUEVO MAESTRO:
PERFIL DE EGRESO**



Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerán tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios como el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación.

I. HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS

- a) Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.
- c) Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- d) Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

2. DOMINIO DE LOS PROPÓSITOS Y LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

- a) Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y el enfoque de enseñanza de la asignatura que imparte, y reconoce que el trabajo con los contenidos de su especialidad contribuye al logro de los propósitos generales de la educación secundaria.
- b) Tiene dominio del campo disciplinario de su especialidad para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio, y reconoce la secuencia de los contenidos en los tres grados de la educación secundaria.
- c) Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación primaria y la educación secundaria y asume a ésta como el tramo final de la educación básica en el que deben consolidarse los conocimientos básicos, habilidades, actitudes y valores, establecidos en los planes de estudio.

- d) Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

3. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS

- a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a las necesidades, intereses y formas de desarrollo de los adolescentes, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar; con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en el plan y programas de estudio de la educación secundaria.
- b) Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.
- c) Identifica necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos; las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- d) Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- e) Es capaz de establecer un clima de trabajo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
- f) Reconoce los procesos de cambio que experimentan los adolescentes, pero distingue que esos procesos no se presentan de forma idéntica en todos, sino de manera individual y única. A partir de este conocimiento aplica estrategias adecuadas para atender las necesidades e inquietudes de sus alumnos.

- g) Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

4. IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA

- a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- b) Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.
- c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- d) Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- e) Asume su profesión como una *carrera de vida*, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.
- f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.
- g) Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

5. CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA

A LAS CONDICIONES SOCIALES DEL ENTORNO DE LA ESCUELA

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.
- b) Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.
- c) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.
- d) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.
- e) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.





**CRITERIOS Y ORIENTACIONES
PARA LA ORGANIZACIÓN
DE LAS ACTIVIDADES
ACADÉMICAS**



A partir de la definición del perfil de egreso y como paso previo a la descripción del plan de estudios, es conveniente establecer algunos criterios y orientaciones de orden académico que tienen dos propósitos: precisar los lineamientos más importantes que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas y otras actividades establecidas en el plan; y, en segundo lugar, definir ciertos rasgos comunes de las formas de trabajo académico y del desempeño del personal docente, que son indispensables para que los propósitos educativos se alcancen realmente en la práctica.

Al incluir el segundo de los propósitos mencionados se atiende un problema grave, muy común en las transformaciones académicas, que consiste en la falta de coincidencia –y aun la contradicción– entre las finalidades educativas que se expresan formalmente en un plan de estudios y el tipo de actividades académicas que realmente se llevan a la práctica en una institución. Sólo como ejemplos, se pueden mencionar un plan de estudios que postula la capacidad de localizar y comparar información, y una práctica que privilegia el dictado de apuntes o el estudio acrítico de un solo texto, o bien de un plan en el que se recomienda el desarrollo de las capacidades de reflexión y aplicación y unas prácticas de enseñanza y evaluación que en realidad premian la memorización y limitan la expresión del juicio propio.

Por esa razón se señala que un plan de estudios, por correcta que sea su formulación, sólo tiene la posibilidad de alcanzar sus objetivos cuando su aplicación se realiza en un ambiente educativo y bajo prácticas que son congruentes con las finalidades del plan.

Bajo estas consideraciones, se establecen los criterios y orientaciones que se describen enseguida.

**I. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA
TIENE CARÁCTER NACIONAL, CON FLEXIBILIDAD PARA COMPRENDER
LA DIVERSIDAD REGIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y ÉTNICA DEL PAÍS**

La educación básica en México, de acuerdo con lo que establecen el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación, es nacional porque contribuye a la formación de la identidad de los mexicanos y porque es un medio para promover la igualdad de oportunidades a través del acceso de todos los niños y adolescentes del país al dominio de los códigos culturales y las competencias fundamentales que les permitan una participación plena en la vida social.

La formación de los profesores, en virtud del papel fundamental que éstos desempeñan en la educación de niños y adolescentes, debe corresponder a las finalidades y los contenidos que la legislación educativa le asigna a la educación básica. Los principios que fundamentan el sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños y jóvenes mexicanos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o cultura étnica a la que pertenezcan.

Esta necesidad constituye la principal razón de la existencia de un plan de estudios nacional que, mediante un conjunto de propósitos, contenidos básicos y formas de organización, garantiza una formación común, adecuada a las principales finalidades del sistema educativo nacional. Al mismo tiempo, permite atender las principales demandas que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

La formación común y nacional de los profesores se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los alumnos, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone; este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas del trabajo a los requerimientos particulares de cada región.

Una parte de los temas y problemas que se incluyen en los programas se estudian tanto en su dimensión general o nacional como en su dimensión o manifestaciones regionales. Además, el plan de estudios reserva espacios cu-

riculares, con temas optativos para las escuelas, que permiten a los estudiantes introducirse en el estudio de algunas cuestiones particulares que el ejercicio de la docencia debe considerar según las características sociales, culturales y étnicas de las comunidades y las modalidades organizativas de las escuelas; estos temas se refieren, por ejemplo, al trabajo docente en la telesecundaria, la educación secundaria en el medio indígena y el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural como recurso educativo.

2. LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES CONSTITUYEN LA FASE INICIAL DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El plan de estudios parte de la identificación de un núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los profesores de educación secundaria, derivadas de los propósitos y de los requerimientos del perfil de egreso, cuya satisfacción les permita desempeñar su función con la calidad necesaria. Al mismo tiempo, uno de sus propósitos es consolidar en los estudiantes las habilidades y actitudes que son la base del trabajo intelectual, el conocimiento y manejo de fuentes de información y los recursos tecnológicos, con el fin de que sigan aprendiendo con autonomía, tanto de su propia experiencia como a través del diálogo e intercambio con sus colegas y del estudio sistemático.

Así, se reconoce que el ejercicio profesional del maestro, en un contexto en transformación y con una gran diversidad, demanda de manera constante nuevos conocimientos, capacidad para interpretar la realidad escolar y social, y el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, cuestiones que son imposibles de atender previamente, de manera específica y con certeza, en cualquier proceso de formación inicial, pero que constituyen retos estimulantes para continuar su preparación.

Al considerar los estudios normalistas como formación inicial, se evita la saturación del plan de estudios con asignaturas que busquen cubrir las deficiencias de la formación previa o satisfacer las necesidades hipotéticas de formación que los egresados tendrán en el futuro; o bien, pretender, en un lapso breve de formación, abarcar de manera completa el conocimiento de una disciplina. En particular, se evita la inclusión de contenidos que atienden a la formación cultural general, en el entendido de que los contenidos de este tipo que sean importan-

tes para comprender el proceso educativo están presentes en los programas de cada una de las asignaturas.

3. EL DOMINIO DE LOS CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA DE CADA ESPECIALIDAD SE VINCULA CON LA REFLEXIÓN SOBRE SU ENSEÑANZA A LOS ADOLESCENTES

El ejercicio de la profesión de educador requiere de un conocimiento firme de los contenidos fundamentales del campo disciplinario de la asignatura que impartirá en la educación secundaria, así como el dominio de las habilidades, los métodos y los recursos adecuados para favorecer el aprendizaje en los alumnos.

Por tal razón, al estudiar los contenidos disciplinarios se deberá promover en los alumnos normalistas la reflexión constante acerca de las adaptaciones que requiere este conocimiento para su enseñanza a los adolescentes, tomando en cuenta los intereses y el desarrollo cognitivo de los jóvenes. En los casos en que el tipo de contenidos lo permita, se deberá propiciar el estudio articulado de la disciplina y las estrategias para su enseñanza.

Por otra parte, es necesario que los futuros maestros adquieran una comprensión clara de los propósitos, la articulación y la secuencia de los contenidos educativos incluidos en el plan de estudios de la educación secundaria. Esta tarea comprende tanto el desarrollo longitudinal de una asignatura específica y su campo de conocimiento a lo largo de los dos o tres grados en que se imparte, como la relación de sus contenidos con los de las asignaturas y actividades de desarrollo que se cursan en el mismo ciclo escolar. Este saber ayudará al maestro a orientar el aprendizaje de los alumnos como un proceso congruente y progresivo.

Por otro lado, es conveniente que los estudiantes comprendan que, si bien existen principios didácticos que tienen una amplia aplicación, cada campo de la educación secundaria –cognitivo, valoral o correspondiente a capacidades y destrezas– es enfrentado por los adolescentes conforme a estrategias de aprendizaje que se adaptan a la naturaleza de los temas y que están influidas por los estilos cognitivos, la sensibilidad y las experiencias previas.

En síntesis, el plan y los programas de educación normal tendrán como objetivo que, al adquirir los conocimientos de tipo disciplinario, los estudiantes los asocien con las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje de sus

futuros alumnos, con actividades didácticas específicas, con recursos para la enseñanza y con determinados propósitos y modalidades de evaluación, que con mayor probabilidad sean congruentes con el campo de estudio y asignatura que correspondan.

4. LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES ESTABLECE UNA RELACIÓN ESTRECHA Y PROGRESIVA DEL APRENDIZAJE EN EL AULA CON LA PRÁCTICA DOCENTE EN CONDICIONES REALES

En la propuesta curricular para la formación inicial de maestros se otorga especial importancia a la observación y la práctica educativa en las escuelas secundarias, procurando el conocimiento sistemático y gradual de las condiciones, problemas y exigencias reales del trabajo docente. De este modo, la formación de profesores no sólo se lleva a cabo en el ámbito de la escuela normal, también ocurre en el terreno de la escuela secundaria.

La observación y la práctica en la escuela secundaria tienen como propósito que los estudiantes adquieran herramientas para el ejercicio profesional. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos, y conducir adecuadamente grupos escolares, así como las habilidades para comunicarse con los adolescentes a través de recursos diversos. El acercamiento gradual de los alumnos de normal al ambiente escolar y a la complejidad del trabajo educativo les permitirá adquirir paulatinamente la destreza y la confianza que sólo la práctica puede proporcionar, y atenuará la sensación de desconcierto e impotencia que suele afectar a los nuevos maestros cuando se incorporan al servicio.

De este modo, los futuros profesores aprenderán a seleccionar y adaptar estrategias de enseñanza, formas de relación y estilos de trabajo congruentes con los propósitos de la educación secundaria. Es decir, la observación y la práctica no se realizan con el fin de calificar y criticar lo que sucede en el aula o, por el contrario, de identificar un modelo de docencia que se deba imitar, sino de registrar información para analizar y explicar las formas de proceder de los maestros para identificar prácticas escolares adecuadas a las características de los grupos.

Una preparación cuidadosa de las observaciones y prácticas, así como el análisis consecuente, es indispensable para que estas actividades cumplan su

función formativa. Es importante tener claridad en los propósitos y en los procedimientos con los cuales se va a observar y practicar en las aulas y en las escuelas; asimismo, es necesario propiciar y orientar el análisis de los resultados de las estancias en la escuela. El procesamiento individual y colectivo de la información generada durante las observaciones y las prácticas constituye una actividad que se desarrolla a lo largo de los estudios de educación normal.

La tarea de formar nuevos maestros implica el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales y las secundarias; por esto, es importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que ambos pueden asumir en esa empresa común. Se espera que profesores de educación secundaria, como expertos, cumplan la función de asesoría durante las observaciones y prácticas educativas en las aulas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo con grupos escolares.

Esta orientación contribuye a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y exigencias concretas de la educación básica, en beneficio de un mejor desempeño profesional. El sentido último es asegurar que los procesos de formación de nuevos profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en las escuelas secundarias, así como las condiciones en las cuales trabajan y los problemas que enfrentan los maestros.

5. EL APRENDIZAJE DE LA TEORÍA SE VINCULA CON LA COMPRESIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y CON LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS

El estudio de elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas tiene un gran significado educativo, que sólo puede cumplirse si los estudiantes comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la realidad, si pueden contrastar y valorar enfoques teóricos opuestos o divergentes y si el aprendizaje estimula su capacidad para actuar creativamente como educadores.

Con este propósito, se sugiere una selección de cuestiones teóricas fundamentales en los programas de estudio y se prevén formas para vincular las elaboraciones teóricas con el análisis y la comprensión de situaciones educativas

reales, así como la generación de necesidades de explicación que deben extraerse de las experiencias prácticas.

Es muy limitada la utilidad formativa que tienen los cursos cuya pretensión es estudiar un campo teórico en sí mismo, en el supuesto de que los estudiantes serán espontáneamente capaces de aplicar sus componentes en la realidad.

La idea convencional de un curso teórico consiste en presentar y definir las categorías básicas de un campo disciplinario, hacer un recorrido histórico de su desenvolvimiento y describir las posturas que en épocas más o menos recientes predominan en una disciplina, destacando sus diferencias y puntos de conflicto. El carácter extensivo de estos cursos hace inevitable una gran superficialidad y, con frecuencia, éstos presentan una simplificación de la complejidad conceptual, histórica y doctrinaria de una disciplina. Rara vez el estudiante puede tener la experiencia intelectual del conocimiento directo de un pensador o una corriente, contextualizar un producto intelectual en su época o aplicar un enfoque teórico a la realidad que éste pretende explicar. El resultado de este aprendizaje es, con la mayor frecuencia, un registro memorístico de nombres, títulos de obras y definiciones simplificadas, sujeto normalmente a un rápido olvido.

Como alternativa, se proponen programas más acotados en su alcance temático, que no pretenden revisar un campo teórico en un solo intento, pero que, mediante una selección cuidadosa de temas fundamentales, ofrecen al alumno una experiencia intelectual genuina, una ocasión para la reflexión personal y oportunidades de contrastar la teoría con sus experiencias y de generar, a partir de estas últimas, preguntas que le conduzcan a una exploración teórica fundada en un interés propio.

6. EL EJERCICIO DE LAS HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS QUE REQUIERE LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DOCENTE DEBE FORMAR PARTE DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

En congruencia con los propósitos expresados en el perfil de egreso es necesario que la lectura crítica, la redacción y la expresión oral, así como las capacidades para seleccionar, analizar y utilizar información, sean formas habituales de trabajo académico de los estudiantes.

Se parte del supuesto de que este tipo de competencias no se aprenden en cursos específicos ni al margen de los contenidos de estudio. Por esta razón se deben consolidar en todas las asignaturas y en el estudio personal y no sólo en los cursos que abordan explícitamente esos temas. Lo anterior exige formas de enseñanza, de relación entre maestros y alumnos que estimulen el libre examen de las ideas, la curiosidad, la creatividad y el rigor intelectual, la participación informada, el ejercicio de actividades de descripción, narración, explicación y argumentación, la lectura comprensiva y la analítica, la redacción y la discusión; la corrección y la autocorrección de los textos y el trabajo en equipo, sin que este último implique diluir la responsabilidad individual.

En el desarrollo de los cursos, además de la clase en el aula, se deberá recurrir con frecuencia a otro tipo de experiencias de aprendizaje: trabajo en biblioteca, consultoría, observación de la vida escolar y la práctica de la enseñanza en condiciones reales. Con el fin de ayudar a superar las deficiencias de los estudiantes en diferentes aspectos, en el plan de estudios se incluyen actividades introductorias para mejorar habilidades de estudio, así como para seleccionar y manejar información.

7. FOMENTAR LOS INTERESES, LOS HÁBITOS Y LAS HABILIDADES QUE PROPICIAN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Una de las finalidades que deben cumplir las diversas actividades formativas en la escuela normal es fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica, introducirlos en las distintas nociones y prácticas que caracterizan el pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y en su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de la indagación científica.

Como lo muestran los estudios sobre la formación de los buenos científicos, la sensibilidad y la capacidad para investigar son los resultados de múltiples experiencias y de la combinación de recursos heterogéneos. Un primer factor, que suele tener una influencia decisiva, es mostrar que el camino de la ciencia es accesible y que ella está relacionada con el mundo real e inmediato de la naturaleza y la sociedad. Con lo anterior se quiere destacar que debe evitarse que la

imagen de la ciencia que reciban los alumnos sea la de algo abstracto y altamente complejo, impresión que se genera cuando al inicio de la formación se utilizan textos y problematizaciones teóricas, que sólo tienen sentido para quienes ya han practicado la investigación.

De ahí la importancia de alentar la observación orientada por preguntas precisas y bien formuladas, la capacidad de buscar, contrastar y validar información pertinente a un tema, la habilidad para registrar y describir experiencias y para idear situaciones con propósitos experimentales sencillos, así como para elaborar explicaciones de procesos sociales y educativos que puedan ser confrontadas con la realidad.

Es esencial que los estudiantes sepan que hay criterios y normas del proceder científico universalmente válidos, pero igualmente que comprendan que no hay un método científico único, formado por etapas indispensables y con una secuencia que no puede variar. Será muy positivo que los estudiantes asuman que la creatividad metodológica es parte esencial del avance científico.

Finalmente, en las actividades académicas se buscarán oportunidades para que los estudiantes perciban que la actividad científica, como todo esfuerzo de racionalización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo a las afirmaciones no fundamentadas y a la distorsión consciente de la realidad.

8. LA FORMACIÓN INICIAL PREPARARÁ A LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS PARA RECONOCER Y ATENDER LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE LOS ALUMNOS Y PARA ACTUAR EN FAVOR DE LA EQUIDAD DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

En todas las actividades de formación de los futuros maestros se insistirá en el principio de que, en su labor profesional, el educador se relaciona con adolescentes que tienen orígenes sociales y culturales distintos y formas de vida profundamente diferenciadas. Jóvenes que, al momento de cursar su educación secundaria, experimentan intensos y complejos cambios de orden físico, intelectual y afectivo, que les exigen profundos ajustes cognitivos, emocionales, de personalidad y de comportamiento.

Por las razones anteriores, el plan de estudios y los programas de las diversas asignaturas incluyen contenidos y actividades que permiten a los futuros educadores: adquirir las competencias suficientes para comunicarse con los adolescentes, ganar su confianza y reforzar su autoestima; establecer relaciones que respondan a las necesidades de expresión, comunicación e interacción entre pares, que tienen en esa etapa; desarrollar su sensibilidad para percibir y aceptar las preferencias culturales y sociales de los estudiantes, y poder orientarlos favoreciendo su formación integral; y reconocer sus experiencias previas e intereses al definir estrategias didácticas adecuadas para trabajar los contenidos básicos de enseñanza.

Los alumnos normalistas adquirirán una perspectiva profesional a partir de la cual asumirán que, si bien el conocimiento científico sobre el desarrollo de los adolescentes permite identificar rasgos comunes y procesos característicos de gran generalidad, cada alumna y cada alumno adquieren identidad como individuos únicos.

Esta noción deberá reflejarse en la percepción de los futuros maestros sobre su actividad profesional, entendiendo que aun cuando un conjunto de alumnos, de un grupo o grado escolar, constituyen la unidad natural de trabajo, deberá realizarse un esfuerzo continuo para conocer a cada alumno y para desarrollar actividades de enseñanza y relaciones educativas que estimulen el desarrollo de sus potencialidades.

En particular, los alumnos normalistas advertirán que ciertos ambientes familiares, culturales y sociales preparan a los alumnos para desenvolverse con mayor facilidad en el medio escolar, mientras que en otros casos hay una menor correspondencia entre las experiencias ambientales de los adolescentes y las demandas planteadas por las actividades en la escuela. Estas variaciones no implican diferencias en las capacidades que los alumnos pueden desarrollar, pero exigen del maestro una sensibilidad especial para estimular el aprendizaje de aquellos que, por razones diversas, se encuentran en condiciones más vulnerables y de mayor riesgo frente al fracaso escolar. En este sentido, los maestros en formación deberán asumir que su desempeño en los grupos escolares juega un papel central en el logro de la equidad educativa.

9. LAS ESCUELAS NORMALES OFRECERÁN OPORTUNIDADES Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTUDIANTES

Existen numerosas actividades educativas que pueden enriquecer y profundizar diversos aspectos de la formación de los estudiantes, y que no serán parte del plan de estudios. Al no incluir como asignaturas formales cuestiones como el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, la computación y otras tecnologías informáticas, se trata de evitar, por un lado, que el mapa curricular se recargue una vez más con un número excesivo de componentes y, por otro, que se imponga una programación rígida y uniforme a actividades que deben adaptarse a las preferencias y las diferencias en el grado de avance previo, interés y disponibilidad de tiempo de los estudiantes.

Bajo este criterio, será muy conveniente que las autoridades de las escuelas normales, en coordinación con la autoridad educativa estatal, desarrollen un programa de actividades de formación complementaria, que se ofrezca a los estudiantes fuera del horario de trabajo académico programado y con la mayor flexibilidad en cuanto a requisitos de administración escolar. De acuerdo con la naturaleza de esos programas, la SEP participará en el financiamiento de las instalaciones y el equipo especializado que sean necesarios.

Entre los campos de formación complementaria de mayor importancia se sugieren:

- a) Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de la lectura.
- b) Aprendizaje o consolidación del dominio de una lengua indígena, particularmente en las entidades con mayor proporción de hablantes de algunas de ellas.
- c) Uso de las computadoras personales y de las redes de acceso a información como medio para el estudio y la consulta.
- d) Fomento de actividades de expresión artística y deportivas.

Será muy útil que las escuelas normales amplíen las opciones de formación complementaria y agilicen su operación, mediante acuerdos con otras instituciones de educación superior y organismos especializados en la prestación de servicios educativos de interés.

10. LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS DEBEN DISPONER DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA UTILIZARLOS COMO RECURSOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y PARA APOYAR SU FORMACIÓN PERMANENTE

El maestro formado en el nuevo plan de estudios realizará su labor en un ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación y acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los estudiantes.

Sin embargo, sin restarles importancia, estos recursos no disminuirán la importancia de la relación personal del maestro con sus alumnos. La mayor disponibilidad de estos medios reafirma la necesidad de la formación fundamental del maestro, para que los utilice con juicio y productividad y para desarrollar en sus alumnos la capacidad de aprovecharlos de manera inteligente y selectiva.

Para ello, mediante diversas acciones, los estudiantes conocerán la naturaleza y los alcances de estos medios educativos y los efectos que tienen en el aprendizaje y valorarán su importancia y las formas más apropiadas para utilizarlos. Con ello, se pretende que el futuro maestro sea un buen usuario de estos medios, los incorpore como apoyos a la labor docente y como herramientas para su perfeccionamiento profesional.

11. EN CADA INSTITUCIÓN SERÁN FORTALECIDAS LAS FORMAS COLECTIVAS DEL TRABAJO DOCENTE Y LA PLANEACIÓN ACADÉMICA

La formación de los futuros maestros, en los términos planteados por el perfil de egreso, exige que las experiencias de aprendizaje que los estudiantes logran en distintas asignaturas y actividades se integren entre sí, construyendo una estructura cultural y de saberes profesionales internamente coherente.

Esta observación, que pudiese parecer innecesaria, es pertinente porque es común que los estudiantes de educación superior no logren una formación articulada, pues obtienen aprendizajes aislados, cuyos contenidos no se vinculan y refuerzan, empleando métodos de trabajo y criterios educativos antagónicos entre sí.

Una de las condiciones que más positivamente favorecen la formación coherente de los estudiantes es el mejoramiento de los mecanismos de intercambio de información y coordinación entre los maestros y el fortalecimiento de las formas de trabajo concertadas, que den origen a verdaderos colectivos docentes.

Tanto en las formas de trabajo como en las orientaciones con las que abordan las asignaturas, es necesario articular las actividades de los profesores de las escuelas normales, de tal forma que los estudiantes atiendan exigencias semejantes y no contradictorias, que los cursos que forman parte de una misma línea tomen en cuenta efectivamente los contenidos, antecedentes y subsecuentes, y que puedan aprovecharse los temas, problemas de discusión y conclusiones obtenidas en otras asignaturas que se cursan en el mismo periodo semestral. Es decir, se trata de lograr una adecuada articulación, horizontal y vertical, entre las distintas asignaturas y actividades que componen el plan de estudios.

Para lograr esta articulación, es necesario revitalizar el funcionamiento de las academias, que deberán integrarse atendiendo a las áreas de contenidos afines. Asimismo, conviene institucionalizar las reuniones de los profesores que atienden asignaturas de un mismo semestre; el objetivo de estas reuniones será identificar las relaciones entre los contenidos de las distintas asignaturas, el avance académico de los alumnos, así como revisar e intercambiar materiales de estudio.

Este tipo de actividades son las que dan contenido y sentido al trabajo colegiado, y son uno de los medios más eficaces para apoyar la superación profesional de los maestros de las escuelas normales.





MAPA
CURRICULAR



I. ESTRUCTURA GENERAL

Las asignaturas y actividades de aprendizaje que conforman el mapa curricular han sido definidas a partir del perfil deseable en un profesional de nivel superior dedicado a la docencia en la escuela secundaria. Igualmente han sido tomadas en cuenta las necesidades formativas que plantea la evolución más probable de la educación secundaria en el futuro.

Para cumplir con los propósitos formativos planteados, se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborables por semana y jornadas diarias que en promedio serán de seis horas durante los seis primeros semestres; durante los dos últimos semestres de la carrera las jornadas serán de tres horas diarias en promedio. Cada hora-semana-semester tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas; con esta estimación el valor total de la licenciatura es de 392 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

a) Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal.

El área está formada por 37 cursos de duración semestral, distribuidos a lo largo de los ocho semestres. La intensidad de trabajo semanal por cada asignatura varía desde cuatro hasta seis horas semanales distribuidas en varias sesiones.

b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad de seis horas semanales.

Mediante la observación y la práctica educativa bajo orientación, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con

el conocimiento de la escuela secundaria. La actividad combina el trabajo directo en los planteles de secundaria con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.

- c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Durante los últimos dos semestres de la licenciatura, los estudiantes serán corresponsables de impartir la asignatura de su especialidad en dos o tres grupos de educación secundaria, lo cual implicará 10 horas semanales frente a grupo. En el desarrollo de esta actividad contarán con la asesoría continua de el o los profesores titulares de los grupos. Dichos profesores serán seleccionados por la escuela normal, considerando su capacidad y disposición, y conforme a un perfil preestablecido.

Durante los semestres de práctica intensiva, los estudiantes cursarán el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente, en el cual realizarán la evaluación y la preparación de sus actividades didácticas y analizarán las experiencias obtenidas en su práctica pedagógica. El trabajo en el Taller apoyará también a los estudiantes en la elaboración del documento recepcional que corresponda.

Durante esa etapa de su formación, los estudiantes de planteles públicos recibirán una beca de servicio social. La realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirá acreditar el servicio social.

2. LÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Considerando la naturaleza del trabajo docente en la educación secundaria, la formación profesional en la licenciatura debe atender tres campos distintos:

- Formación general, que corresponde a todo profesional de la enseñanza que realiza su labor en la educación básica, independientemente del nivel escolar en el cual la desempeñe.
- Formación común a todos los licenciados en educación secundaria, incluidas sus distintas especialidades.
- Formación específica, referida a los contenidos científicos y a las competencias didácticas requeridas por cada especialidad.

A) FORMACIÓN GENERAL

Los elementos de formación general que esta licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica, se refieren a varios aspectos que enseguida se enuncian: el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano; adquirir un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país; conocer los momentos y las ideas más relevantes en la historia de la educación básica en México; analizar algunos temas de la historia universal de la pedagogía y la educación seleccionados por su significación pasada y presente. En las asignaturas correspondientes a estos temas, sin afectar el sentido de formación general, se han reforzado donde ha sido conveniente las referencias que tienen una relación más directa con la educación secundaria.

También tienen carácter general dos cursos iniciales, Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II, destinados a fortalecer las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de los estudiantes.

En su conjunto, las actividades de formación general representan el 16% del tiempo programado de estudios.

B) FORMACIÓN COMÚN

La educación secundaria tiene, como nivel educativo obligatorio, características distintivas y demandas pedagógicas propias, que constituyen un desafío profesional para todos los profesores de este nivel, independientemente de la disciplina en cuya enseñanza se especializan. En la elaboración de este plan de estudios se ha considerado que las necesidades formativas comunes de los maestros de secundaria no habían recibido en anteriores esquemas curriculares la atención que merecen. Esta insuficiencia se corrige en el presente plan, en el cual se dedican 15 cursos a estos aspectos, que representan el 35% de la actividad académica total.

El propósito principal de este cambio es propiciar que el futuro maestro adquiriera un mayor conocimiento y más aguda capacidad de comprensión de los procesos de desarrollo de las y los adolescentes mexicanos, así como de la relación entre esos procesos y la experiencia escolar en la escuela secundaria. Si bien en toda acción pedagógica es necesario el conocimiento de los educan-

dos, en la educación secundaria este factor es esencial, dada la intensidad de las transformaciones de la adolescencia y la profunda influencia que esos cambios ejercen sobre las conductas, los intereses y las prioridades vitales de los alumnos de la escuela secundaria. Los maestros en servicio constatan una y otra vez que muchos problemas y fracasos docentes no se derivan en realidad de cuestiones didácticas o de la complejidad de la disciplina científica, sino de la imposibilidad de incorporar efectivamente a los estudiantes a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para atender esta necesidad formativa, el plan incorpora una secuencia de cuatro cursos referidos al desarrollo de los adolescentes. El primero presenta un panorama general de las transformaciones que ocurren en este periodo y de los principales criterios para una comprensión correcta de esos cambios. El segundo se concentra en los aspectos biológicos del crecimiento físico y de la maduración sexual. El tercero se refiere a la conformación de la identidad del adolescente y del papel que en ello desempeña el establecimiento de nuevas relaciones sociales y la modificación del sentido de los nexos familiares. El cuarto curso analiza los cambios en las capacidades cognitivas y en los vínculos entre éstos y las experiencias del aprendizaje. Al finalizar esta serie de cursos se estudiará la asignatura Atención Educativa a los Adolescentes en Situaciones de Riesgo, cuya finalidad es que los alumnos adquieran criterios para identificar y para actuar como maestros frente a casos y condiciones especialmente riesgosas para el desenvolvimiento educativo y la integridad personal de alumnos de secundaria, relacionadas en particular con la agresión y la violencia, las adicciones y la desintegración social y familiar:

Una segunda línea de formación común se refiere al conocimiento de la educación secundaria y del funcionamiento real de las escuelas, lo que incluye tanto a las finalidades formales como a las prácticas y rutinas que se realizan habitualmente. Para cumplir esta finalidad, el plan contiene dos cursos sobre Propósitos y Contenidos de la Educación Básica. El curso inicial corresponde a la revisión del *currículum* de la educación primaria, para que los estudiantes puedan efectivamente entender la continuidad de la educación básica y conocer cuál es la formación esperable en los alumnos que ingresan a la escuela secundaria. En el segundo curso se revisan las finalidades y la organización del

conocimiento en la educación secundaria en su conjunto, para poner en claro las razones que la hacen parte de la enseñanza obligatoria. Asimismo, las primeras actividades de acercamiento a la práctica escolar, en los semestres 1 y 2, se destinan a la familiarización directa de los estudiantes con la operación y el ambiente de escuelas secundarias de distinto tipo y ubicadas en ámbitos sociales y regionales variados.

Se incluyen dos cursos que ponen énfasis en el análisis de los problemas más comunes que enfrenta un maestro de educación secundaria, de las nociones y creencias en que se sustentan las formas predominantes de enseñanza y de evaluación en el aula, así como de los efectos de las mismas sobre el aprendizaje y la formación de los estudiantes.

Asimismo, se ha incluido la asignatura Gestión Escolar, concebida como el conjunto de criterios y recursos para canalizar los esfuerzos colectivos hacia el logro de metas educativas fundamentales. Este sentido es distinto del convencional que suele asignar a la gestión escolar un carácter exclusivamente administrativo.

Con objeto de que cada escuela normal disponga de un margen para fortalecer la formación de sus alumnos en relación con necesidades regionales características y con modalidades del servicio de educación secundaria, se han dispuesto dos espacios en el mapa curricular denominados opcionales, cuyo contenido será definido en cada plantel, a partir de criterios mínimos comunes.

Por razones diferentes a las anteriores, se contempla en la formación común la asignatura Expresión Oral y Escrita en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Con ello se destaca la función esencial que el dominio del lenguaje –hablado, escrito y leído– desempeña en el trabajo eficaz de todo maestro, sin que importe su especialidad. El manejo del lenguaje es visto tanto como un recurso indispensable de toda docencia creativa y productiva y como una competencia esencial para el desenvolvimiento intelectual y académico de los alumnos de secundaria, la cual debe ser estimulada en todas las actividades de enseñanza.

c) FORMACIÓN ESPECÍFICA

En este campo se agrupan las asignaturas que corresponden al conocimiento de las disciplinas científicas que forman parte del plan de estudios de la educación secundaria y que definen las especialidades ofrecidas por las escuelas normales superiores

y otras instituciones que tienen una función análoga. Asimismo, en estrecha vinculación con el aprendizaje disciplinario, en este campo se adquirirán las competencias y recursos requeridos para una actividad didáctica eficaz, en la cual se utilicen los elementos de conocimiento sobre los adolescentes y la escuela secundaria, que el futuro maestro estudia en el campo de formación común. Esta relación entre disciplina científica y trabajo didáctico podrá ser aplicada y evaluada por los estudiantes en las actividades de observación y práctica docente contempladas en el plan de estudios. En su conjunto, el campo de formación específica representa el 49% del tiempo previsto para la licenciatura.

Las asignaturas y cursos considerados en este campo responden a los siguientes criterios:

1. Los contenidos científicos de cada disciplina que se incluyan en el plan de estudios serán aquellos que aseguren que el futuro maestro podrá enseñar, con el adecuado dominio, las asignaturas de la educación secundaria que correspondan a su especialidad. Este criterio determinará tanto el contenido temático como el nivel de profundidad de los programas de estudio.

2. La formación adquirida en las disciplinas científicas constituirá un marco fundamental y sistemático, que le permita al futuro maestro profundizar de manera autónoma y continua su formación científica y mantenerla actualizada en relación con el desenvolvimiento de las ciencias, en especial con los avances que tienen impacto sobre la enseñanza secundaria.

3. En el aprendizaje de contenidos científicos, cuando éstos se relacionan directamente con temas comprendidos en los programas de la educación secundaria, el estudiante deberá explorar las formas y recursos didácticos que podría utilizar para enseñar esos temas a alumnos de secundaria. Este ejercicio, realizado en forma recurrente, creará en los estudiantes el hábito de situarse frente al conocimiento en el doble papel de quien lo aprende y de quien deberá enseñarlo a otros.

La formación específica tendrá matices propios de acuerdo con el carácter de cada especialidad, pero en todos los casos se contemplan las siguientes actividades:

- a) 14 cursos escolarizados sobre contenidos disciplinarios y competencias didácticas, cada uno con una duración promedio de 4 horas semanales.

En todas las especialidades se deberá incluir, en el segundo semestre, un curso introductorio que aclare el sentido formativo de la disciplina que corresponda y su papel en el conjunto de las finalidades de la educación secundaria; igualmente, en el cuarto semestre se incluirá un curso sobre Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje.

- b) Cuatro cursos de Observación y Práctica Docente, entre los semestres tercero y sexto, con una carga horaria equivalente a 6 horas semanales, que se distribuirá con flexibilidad a lo largo de cada semestre.
- c) Dos semestres de práctica intensiva frente a grupo, en el cuarto año de la formación, con una intensidad de 10 horas semanales cada uno. La práctica será apoyada por dos Talleres de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis de Trabajo Docente, cada uno con 6 horas semanales de actividad.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MAPA CURRICULAR

Primer semestre	Horas/ Créditos	Segundo semestre	Horas/ Créditos	Tercer semestre	Horas/ Créditos	Cuarto semestre	Horas/ Créditos	Quinto semestre	Horas/ Créditos	Sexto semestre	Horas/ Créditos	Séptimo semestre	Horas/ Créditos	Octavo semestre	Horas/ Créditos
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la educación II	4/7.0	Por especialidad	4/7.0				
	6/10.5	Estrategias para el estudio y la comunicación II	4/7.0	La enseñanza en la escuela secundaria. Cuestiones básicas II	4/7.0	Por especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0				
Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	La enseñanza en la escuela secundaria. Cuestiones básicas I	4/7.0	Por especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0				
	6/10.5	Introducción a la enseñanza de la especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0	Por especialidad	4/7.0				
Propósitos y contenidos de la educación básica I (Primaria)	4/7.0	Propósitos y contenidos de la educación básica II (Secundaria)	4/7.0	La expresión oral y escrita en el proceso de enseñanza y de aprendizaje	4/7.0	Planación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	4/7.0	Opcional I	4/7.0	Opcional II	4/7.0	Taller de diseño didácticos y análisis del trabajo docente I	6/10.5	Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente II	6/10.5
	6/10.5	Desarrollo de los adolescentes II. Crecimiento y sexualidad	6/10.5	Desarrollo de los adolescentes III. Identidad y relaciones sociales	6/10.5	Desarrollo de los adolescentes IV. Procesos cognitivos	6/10.5	Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo	6/10.5	Gestión escolar	6/10.5	Trabajo docente I	10/17.5	Trabajo docente II	10/17.5
Escola y contexto social	6/10.5	Observación del proceso escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5				
Horas/semana	32		32		32		32		32		32		32		16

Área de actividad	Campos de formación
A Actividades principalmente escolarizadas	----- Formación general para educación básica
B Actividades de acercamiento a la práctica escolar	————— Formación común para todas las especialidades de secundaria
C Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo	————— Formación específica por especialidad



**DESCRIPCIÓN
DE LAS
ASIGNATURAS**





BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

El propósito de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes, desde el inicio mismo de su formación, una visión esencial y sistemática de las bases constitutivas del sistema educativo mexicano en la época actual. A lo largo de sus estudios, los alumnos normalistas profundizarán en diversos aspectos de este tema, incluidos los de su evolución histórica, por lo que es conveniente que este curso sea un referente que dé congruencia y orden a los aprendizajes posteriores.

Un primer campo de estudio se refiere a las definiciones filosóficas que orientan nuestro sistema educativo, establecidas en el Artículo Tercero Constitucional y que se ha mantenido en lo sustancial, a pesar de los cambios experimentados por este precepto. Se pondrá especial atención a la educación básica y a los principios de laicismo, obligatoriedad y gratuidad, destacando el sentido republicano, nacional y democrático que corresponde a la educación como servicio público.

La legislación reglamentaria fundamental, constituida por la Ley General de Educación y las correspondientes leyes estatales será un segundo campo de estudio. En él se dará prioridad a las formulaciones sobre las orientaciones normativas, la definición de los niveles que integran el sistema educativo, la distribución de facultades entre los órganos de autoridad y los derechos y responsabilidades de quienes participan en los servicios educativos o son sus beneficiarios. Por ser una transformación reciente y de largo alcance, se pondrá especial atención en las definiciones legales de la federalización de la educación básica y normal.

Un tercer campo de estudio se refiere a la organización de los niveles educativos y de las modalidades que adopta la prestación de estos servicios a distintos tipos de población. Se analizarán las diversas disposiciones normativas que permitan comprender mejor los propósitos de la educación básica en su conjunto y de la educación secundaria en particular.

Las características formales del sistema educativo mexicano se entienden más claramente cuando se adopta una perspectiva comparativa en relación con sistemas nacionales distintos. Por esta razón, en la parte final del curso se incluyen elementos básicos para contrastar diversas formas de organización educativa, en aspectos tales como normatividad unitaria o autonomía local, predominio de lo público o de lo privado, laicismo o participación religiosa, entre otros.

Los temas que conforman el programa de este curso demandan particularmente el trabajo reflexivo de los alumnos, para evitar una aproximación didáctica excesivamente formalista. La discusión y el análisis de situaciones y problemas ligados a postulados filosóficos y preceptos legales es muy importante, así como la vinculación del presente curso con el de Problemas y Políticas de la Educación Básica, que se imparte también en el primer semestre.

ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I Y II

El dominio y la aplicación de las competencias de la lectura comprensiva y crítica, así como de la expresión clara en forma oral y escrita, deben ser un componente de todas las actividades de formación del estudiante normalista, cualquiera que sea el contenido temático con el cual trabaje.

Para que esta finalidad se cumpla, en la parte inicial de los estudios se dispone de dos espacios curriculares, dedicados al ejercicio sistemático de diversas formas de trabajo intelectual con los libros y otras fuentes de información, a la producción de textos y a la práctica de la expresión oral. Estas asignaturas son necesarias porque, de acuerdo con abundantes evidencias, un porcentaje elevado de los egresados del bachillerato no logra el nivel de dominio de las competencias mencionadas, suficiente para aprender con autonomía y para comunicarse en forma fluida y eficiente.

Las capacidades específicas de comprensión de la lectura y de los mensajes orales, de la redacción y de la expresión oral con objetivos definidos deben combinarse continuamente en las actividades de los estudiantes. Sin embargo, los programas indican algunos aspectos particulares de dichas competencias, cuyo dominio se considera indispensable para alcanzar logros académicos genuinos y para el aprendizaje autónomo y permanente. Dichos aspectos se agrupan en cuatro campos:

a) Trabajo con los libros y otros materiales impresos para usos académicos. Incluye el conocimiento de las diversas partes de los libros, los artículos de difusión e investigación y otros materiales informativos. Se otorga especial importancia a la comprensión y al análisis de las argumentaciones y exposiciones escritas, su secuencia, congruencia y fundamentación, así como a la contrastación de las argumentaciones divergentes referidas a un mismo asunto. En relación con las actividades anteriores, un objetivo central es que los estudiantes adquieran destreza para elaborar notas de lectura, resúmenes, esquemas conceptuales y otros recursos de sistematización del estudio.

b) Aprovechamiento de la información obtenida verbalmente. Su propósito es lograr cada vez mejores resultados en actividades como la exposición, la conferencia y la discusión en grupo, y el uso adecuado de recursos como el video educativo que, si bien utilizan otros medios, tienen una estructura expositiva y se apoyan en la comunicación oral. Se pretende que el estudiante desarrolle su habilidad para tomar notas, reconstruir la organización de una exposición, evaluarla críticamente y elaborar preguntas y problemas en torno a ella.

c) Redacción eficaz para propósitos definidos. Se refiere al logro de una expresión escrita, clara, precisa y amena, para usos académicos básicos, como la exposición de resultados del estudio, la presentación argumentada de ideas propias, la descripción de observaciones y experiencias, la formulación de preguntas y cuestiones de discusión. Se considera que un adecuado aprendizaje de usos como los mencionados favorecerá también aplicaciones distintas del lenguaje escrito, entre ellas las literarias y las familiares.

d) Expresión oral fluida. Su desarrollo corresponde tanto a las necesidades de comunicación en las actividades académicas (exponer, argumentar, interrogar) como a otras que tienen especial sentido en la relación educativa con los adolescentes (explicar, describir, narrar, preguntar para propiciar el aprendizaje). El estudiante aprenderá a cuidar rasgos como la claridad y la sencillez, la amabilidad y la habilidad para atraer y mantener la atención de los interlocutores y para identificar los niveles adecuados de vocabulario.

Estas asignaturas serán desarrolladas en forma de taller. Fundamentalmente, los temas y materiales de trabajo serán algunos de los que manejen los alumnos en el resto de los cursos, lo cual demanda la comunicación frecuente entre los maestros del mismo semestre.

El trabajo en taller permitirá articular la práctica de los alumnos con las acciones de orientación del maestro, quien deberá combinar actividades comunes a todo el grupo con otras destinadas a subgrupos de alumnos y a estudiantes en lo individual, considerando los niveles previos de competencia, los avances y las insuficiencias de cada quien.

Como en toda actividad cuya finalidad es el desarrollo de capacidades, la práctica sólo adquiere sentido formativo si sus productos y manifestaciones son objeto de una labor continua de corrección, por parte del maestro, y auto-corrección y mejoramiento por parte de los alumnos. De esta manera los estudiantes constatarán sus logros y necesidades, y el maestro obtendrá elementos de evaluación referidos a los avances individuales en el trabajo mismo.

PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La finalidad de este curso es que los estudiantes se formen una visión ordenada de los problemas centrales de la educación básica en el México actual. Asimismo, podrán analizar las políticas gubernamentales que se relacionan con esos problemas, para valorar sus logros y sus limitaciones. Como en otros cursos iniciales, éste proporcionará un punto de partida sistemático para el conocimiento más preciso de las cuestiones específicas de la educación secundaria que los estudiantes adquirirán a lo largo de sus estudios.

El referente del programa de estudio es el conjunto de la educación básica, con el fin de que los estudiantes perciban que los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, que antes funcionaban con una marcada separación, se van articulando gradualmente en un ciclo continuo. Para los futuros maestros de educación secundaria es especialmente útil poder relacionar con su campo de trabajo el antecedente de educación primaria.

Dado que los temas que podrían incluirse en un curso como éste son muchos y variados, el programa de estudios propone, por razones de método, que los contenidos abarquen tres campos:

a) Cobertura. Incluye el análisis de la capacidad del sistema para dar acceso a los servicios educativos a las poblaciones demandantes, así como de los patrones de permanencia y avance que se presentan en cada nivel y entre los distintos niveles.

b) Calidad. Este concepto se aborda en dos sentidos: nivel de dominio de competencias y conocimientos esenciales (por ejemplo, comprensión de lectura o capacidad de resolver problemas matemáticos) y correspondencia de lo que se aprende con las demandas de la vida real y las características del entorno (calidad como pertinencia).

c) Equidad. Se refiere a los grados y formas de desigualdad en el acceso a la educación de los grupos sociales, distintos por su nivel de ingresos, su ámbito de residencia, su etnia y la lengua y el nivel escolar de su familia. En este análisis se consideran tanto las desigualdades en el acceso y la permanencia como en la calidad de los recursos educativos recibidos.

La programación del curso es favorable para que los estudiantes puedan analizar paralelamente los problemas y las políticas en dos espacios: el del país, distinguiendo diferencias regionales, y el estatal, que puede contrastar con el referente nacional.

En el desarrollo del curso, los estudiantes adquirirán y aplicarán algunas competencias de método relevantes para su trabajo: la precisión de criterios para evaluar macroprocesos educativos, la familiarización con procedimientos de estadística descriptiva y la localización, valoración y uso de material informativo. Los contenidos de esta asignatura tienen relación directa con el curso Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, y con el análisis de la dimensión pedagógica de la política educativa, que se hace en los cursos Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II.

PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA I Y II

Esta asignatura se compone de dos cursos que se impartirán en el primer y segundo semestres de la licenciatura; el primero se concentrará en la educación primaria, el segundo tratará de los propósitos y contenidos principales de la educación secundaria.

Al estudiar los temas y realizar las actividades de estos cursos se pretende que los estudiantes normalistas: a) adquieran un conocimiento global y sistemático de las finalidades y la función social de la educación básica, e identifiquen la continuidad y complejidad creciente entre los propósitos educativos de la educación primaria y secundaria, b) conozcan los propósitos y contenidos funda-

mentales de la educación secundaria, la relación entre las diversas asignaturas y los rasgos generales de los enfoques de enseñanza, de tal forma que, desde el principio de su formación, ubiquen el sentido del trabajo con una asignatura y los retos principales que se enfrentan en su enseñanza a los adolescentes.

Así, se pretende contribuir a superar las concepciones y las prácticas de enseñanza que hacen de la educación secundaria una suma de *fragmentos* que, comúnmente, carecen de congruencia y unidad en sus propósitos básicos y que reducen la tarea docente a la transmisión de información parcelada de una disciplina o asignatura, al margen de las finalidades formativas principales de la educación secundaria y prestando escasa atención a los conocimientos previos de los alumnos, a sus necesidades e intereses.

En el primer curso de la asignatura Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I (Primaria), que se impartirá en el primer semestre, se estudiarán las finalidades de la educación básica y los propósitos generales de los niveles que forman parte de la misma, con énfasis en los propósitos y contenidos básicos de la educación primaria. El tratamiento de estos temas busca que los estudiantes identifiquen la continuidad entre los propósitos de cada nivel educativo y su complejidad creciente, que analicen las tareas específicas de la educación secundaria como tramo final de la educación básica y dispongan de elementos para valorar los logros educativos de los alumnos en el momento de su ingreso a la escuela secundaria, como base para identificar problemas y diseñar estrategias de atención específica. De manera particular, este primer curso plantea que los estudiantes reconozcan los rasgos generales de los enfoques de enseñanza propuestos para la educación primaria, especialmente los que se relacionan con su especialidad, para que, con base en ese reconocimiento, asuman que la congruencia de las prácticas educativas es uno de los principales retos para lograr la articulación efectiva entre ambos niveles educativos.

En el segundo curso, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica II (Secundaria), se estudiarán los propósitos, los contenidos, la organización y el enfoque de los estudios de la educación secundaria, prestando especial atención a las habilidades intelectuales, los conocimientos fundamentales y a los valores y actitudes que se pretende que los alumnos desarrollen. Una de las primeras metas del curso es que los estudiantes conozcan los propósitos generales de la

educación secundaria y el sentido de los mismos; comprendan que esos propósitos se promueven articuladamente a lo largo de los tres grados escolares mediante las actividades que se realizan en cada una de las asignaturas, y que su consecución depende de la congruencia del conjunto de acciones –las actividades académicas, los estilos y las prácticas escolares, entre otras– que promuevan el personal docente y directivo de la escuela.

Al analizar los propósitos y contenidos fundamentales de la educación secundaria, así como sus implicaciones para la práctica educativa y para la enseñanza de una disciplina particular, se pretende que los futuros profesores comprendan el significado global y la importancia de la educación secundaria en la formación de los adolescentes; de este modo podrán comprender que el trabajo con los contenidos de una especialidad cobra sentido pleno cuando contribuye al logro de los propósitos generales de la educación secundaria.

Ambos cursos constituyen un referente indispensable para el estudio de otras asignaturas de la licenciatura: Escuela y Contexto Social, Observación del Proceso Escolar, Introducción a la Enseñanza de la Especialidad y Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje. Igualmente, permite aprovechar las conclusiones que los alumnos obtengan en los cursos de Problemas y Políticas de la Educación Básica y Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano.

DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES I. ASPECTOS GENERALES

El propósito de este curso es proporcionar a los estudiantes un marco básico para entender el desarrollo de los adolescentes, el cual les servirá como referente ordenador del estudio sobre los aspectos específicos de dicho proceso de desarrollo, que de manera más precisa y sistemática realizarán del segundo al quinto semestres.

El primer tema incluido en este curso propone una reflexión sobre el carácter histórico del fenómeno y del concepto mismo de adolescencia, pues a diferencia de otras etapas de la vida humana, la existencia de una etapa adolescente sólo fue reconocida a principios del siglo XX. En épocas anteriores, lo que se presentaba como regla general era el tránsito inmediato de la pubertad a la asunción de responsabilidades productivas y familiares propias de un adulto joven. En este análisis se revisan, en primer lugar, los cambios sociales, como la elevación

general de los niveles de vida, la ampliación de la escolaridad, la necesidad de capacitación para el trabajo y para la educación avanzada, que hacen posible una transición crecientemente prolongada entre el final de la infancia y la plena incorporación a la vida social activa. En segundo lugar, se reflexiona sobre el surgimiento del concepto de adolescencia como materia de la elaboración científica, vinculado en su origen a la obra de G. Stanley Hall y, posteriormente, al trabajo de psicoanalistas y clínicos como Ana Freud y Erik Erikson. Como conclusión, se espera que los estudiantes adviertan que, aún en la actualidad, las formas de la adolescencia y su reconocimiento están asociadas a condiciones nacionales y a situaciones socioculturales del grupo al que se pertenece.

El segundo tema propone una visión sintética de los ámbitos de cambio personal que caracterizan a la adolescencia. Aunque éste es un proceso integral, se propone distinguir, por razones de método de estudio, tres grandes ámbitos: el biológico, caracterizado por el crecimiento físico y la maduración de los órganos y las funciones sexuales; el de la constitución de la identidad personal, inseparablemente vinculado con el establecimiento de nuevas relaciones sociales (con grupos de pares, con un nuevo ambiente escolar) y con la tensión y la modificación de las relaciones familiares; el del cambio cognitivo, con el desenvolvimiento de las competencias del pensamiento abstracto, de la reflexión sobre sí mismo y de nuevas formas de comunicación.

Se plantea, asimismo, la necesidad de distinguir fases distintas en la prolongada etapa de la adolescencia, para lo cual se propone usar el esquema de tres fases: temprana (10 a 13 años), intermedia (14 a 16 años) y avanzada (17 a 20 años).

Como tema final, el programa propone tres criterios básicos que deben aplicarse en la observación y el estudio de la adolescencia: entender que es un proceso integral, en el cual existe permanentemente una influencia mutua entre cambios biológicos, de la subjetividad y de las relaciones interpersonales; que sucede como proceso individual, cuyas formas, temporalidad y sincronía entre los cambios pueden apartarse de los patrones típicos, establecidos por su utilidad metodológica; que es proceso articulado a lo social, es decir, que sus manifestaciones se constituyen en relación con el ambiente de vida y cultura de cada adolescente.

DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES II. CRECIMIENTO Y SEXUALIDAD

A partir del marco general establecido en el primer curso, en éste se estudian los procesos vinculados del crecimiento corporal y del desarrollo de los órganos y las funciones sexuales. El tratamiento del tema es aquí fundamentalmente biológico, pero incluye también la cuestión de los efectos centrales que los cambios biológicos ejercen sobre la autopercepción de los adolescentes y sobre las formas más comunes de manejo personal y familiar de las transformaciones que se están experimentando. Otros aspectos afectivos y de relación interpersonal más complejos se reservarán para el curso de Desarrollo de los Adolescentes III.

El primer tema presenta una descripción sistemática de los patrones de crecimiento y cambio seguidos por los hombres y por las mujeres a lo largo de las tres fases en las que se ha sugerido dividir el estudio de la adolescencia. Se consideran en este tema el aumento de la altura y el peso, el incremento de la fuerza y la destreza musculares, el desarrollo de los órganos sexuales y la evolución de los caracteres sexuales secundarios, la aparición de las funciones de menstruación y producción de espermatozoides.

En el tratamiento del cambio biológico se insiste en dos elementos de análisis: uno es que, si bien es válido establecer medidas estadísticas en relación con las edades de inicio y culminación de los cambios, éstas presentan una considerable dispersión en los casos individuales, aun dentro de un grupo que comparte características étnicas y de modo de vida, lo que advierte del riesgo de establecer estereotipos rígidos. El segundo es advertir la existencia de una tendencia larga hacia el inicio más temprano de la pubertad, la cual tiene implicaciones educativas relevantes.

En el segundo tema se analizan los factores genéticos y nutricionales asociados con las variaciones de crecimiento y desarrollo y se revisa evidencia empírica que permite apreciar las notables diferencias que existen entre diferentes países y grupos étnicos.

El último tema de este curso se refiere a las formas en las cuales los cambios corporales y sexuales son procesados subjetivamente por los adolescentes de ambos sexos, modificando la percepción que tienen de sí mismos. Se analiza la importancia que tienen la información y la orientación oportunas y adecuadas que reciban los adolescentes, los recursos de que realmente disponen para

obtenerlas y la influencia que los medios de comunicación de masas tienen en la formación de imágenes y explicaciones sobre el cambio sexual.

En el estudio de este tema se considera el papel que juegan las culturas familiares más comunes en México sobre la vivencia del cambio y su procesamiento subjetivo, así como el papel del grupo escolar en este proceso, especialmente por la convivencia de individuos que, a pesar de su cercanía en edad, suelen presentar grandes variaciones en el avance de sus procesos de crecimiento y cambio.

DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES III. IDENTIDAD Y RELACIONES SOCIALES

El estudio de las transformaciones biológicas que se inician en la adolescencia temprana, proporciona un referente indispensable para analizar el conjunto de cambios afectivos, psicosociales y en las relaciones interpersonales que constituye el aspecto más complejo de la adolescencia y que es el tema de este tercer curso de Desarrollo de los Adolescentes.

El curso se inicia con una reflexión sobre el concepto de identidad personal, entendida como el conjunto de tendencias de comportamiento, creencias y valores, preferencias y aversiones, afectos y autoimágenes, que caracterizan a cada persona como individuo único. Los estudiantes tomarán en cuenta que la conformación de la identidad, que se inicia en la infancia y que continúa a lo largo de la vida, tiene una fase decisiva en la adolescencia, cuando se modifican los vínculos familiares de dependencia y se experimentan situaciones nuevas que demandan un grado mayor de autonomía.

Los estudiantes apreciarán las dificultades de método que encierra la utilización del concepto de identidad, pues a pesar de que se le maneja y entiende en forma común, no es sencillo operacionalizarlo para que sus manifestaciones puedan ser objeto de observación empírica. A este propósito, conviene analizar la teoría de Erik Erikson sobre la identidad adolescente y ponderar los problemas que implica verificar su correspondencia con los procesos de gran diversidad individual que realmente experimentan los adolescentes.

En la segunda parte del curso, los estudiantes reflexionarán sobre las transformaciones y la multiplicación de las relaciones interpersonales de los adolescentes y sobre la decisiva influencia que ello ejerce en la conformación de la identidad. En particular se considerará:

- a) Los cambios en los vínculos familiares y sus alternativas de desenvolvimiento, ya sea hacia el establecimiento de un nuevo equilibrio o hacia el conflicto y el distanciamiento graves o recurrentes. En este fenómeno, se reflexionará sobre el papel que juegan el tipo de estructura familiar y los “estilos de paternidad”.
- b) Los grupos de pares, más amplios y variados que los de la infancia y que se constituyen a partir de modas de vida, experiencias, aficiones y subculturas compartidas. Aquí importa observar las influencias, temporales o duraderas, que la pertenencia a grupos ejerce sobre la conducta de los adolescentes y sobre los criterios de su autoestima.
- c) La escuela secundaria, en su doble significación como espacio de aprendizaje formal y de experiencia intelectual y como espacio de relación personal con los pares y con la autoridad.

Un último tema es la exploración de la influencia que el ámbito más amplio de la sociedad y la cultura ejerce sobre los adolescentes, con especial atención a dos factores: el papel de los medios de comunicación en la construcción de las culturas juveniles, incluyendo la creación de un mercado específico de consumidores comerciales y la percepción que los adolescentes se forman de la sociedad en cuestiones como la legalidad, la justicia, las posibilidades de trabajo futuro y la construcción de un destino personal.

En el tratamiento de todos los temas se insistirá en que los estudiantes consideren las diferencias de los patrones de desarrollo que sigue cada género, y el papel que en esas diferenciaciones juegan tanto los factores biológicos como las pautas y expectativas culturalmente determinadas.

DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES IV. PROCESOS COGNITIVOS

En este curso se analizarán las potencialidades del desenvolvimiento de las capacidades de aprendizaje y reflexión de los adolescentes en el terreno del pensamiento abstracto y formal, y se considerará el papel que el desarrollo cognitivo previo y las experiencias educativas adecuadas juegan en la realización de las posibilidades del adolescente. Asimismo, se estudiará la evolución en esta edad de la capacidad de reflexión sobre los procesos subjetivos propios, sobre las relaciones interpersonales y sobre cuestiones éticas.

El primer tema se refiere al desenvolvimiento estrictamente cognitivo, que implica la posibilidad de ir más allá de las formas de pensamiento que requieren de referentes concretos, para ser capaz de manejar conceptos y realizar operaciones mentales de carácter abstracto. Lo anterior implica, por ejemplo, desarrollar competencias más avanzadas para formular hipótesis y para anticipar los resultados condicionados a su realización, para establecer el grado de congruencia interna de una argumentación, para proyectar a futuro el cambio de un fenómeno.

El desarrollo de este potencial cognitivo coincide en el tiempo con el estudio de un *currículum* de carácter científico formal y sistemático, organizado en disciplinas separadas. El estudiante normalista deberá apreciar el reto intelectual que representa para los adolescentes el aprendizaje de ese tipo de contenidos y la necesidad de un trabajo docente que ayude a los alumnos de secundaria a entenderlos, a articular conocimientos de diferente carácter disciplinario, a aplicarlos y a construir una base ordenada para el aprendizaje más avanzado.

Se insistirá en que esta evolución cognitiva no es espontánea, ni se realiza necesariamente aun en la edad adulta, sino que requiere de condiciones adecuadas que involucren la labor de la escuela y del maestro. Entre ellas es esencial asumir, de acuerdo con las teorías de aprendizaje más influyentes hoy en día, que el adolescente debe tener la posibilidad de establecer una conexión lógica entre los nuevos saberes que la escuela le demanda aprender y los conocimientos y las formas de pensamiento que adquirió previamente. Por otra parte, debe ser claro para los estudiantes que las actividades de aprendizaje no pueden limitarse a la presentación de nuevos conocimientos, sino que es necesario que ellas pongan en juego las capacidades de pensamiento analítico que los adolescentes pueden desarrollar.

Un segundo aspecto de este curso se refiere al desenvolvimiento de la capacidad de reflexión subjetiva, ligada a la expansión del mundo interior y a la conformación de la identidad. Los estudiantes normalistas percibirán que el adolescente va adquiriendo una mayor conciencia de sí mismo y posibilidades crecientes de reflexionar sobre sus experiencias y sobre sus relaciones con los otros, en un esfuerzo de comprensión que tiene una carga emocional fuerte y cambiante.

Para el maestro en formación, es indispensable entender que especialmente durante la adolescencia, los procesos de pensamiento relacionados con los contenidos escolares están fuertemente asociados con los estados emocionales y

con la reflexión sobre lo subjetivo y lo afectivo. Ese vínculo pone de relieve la importancia de la motivación personal en el aprendizaje y de los obstáculos –en buena parte evitables por un maestro sensible– que provienen de la tensión, el rechazo y el conflicto de orden afectivo.

ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO

El estudio de los cursos anteriores sobre Desarrollo de los Adolescentes y las experiencias obtenidas en la observación y la práctica en distintos tipos de escuelas secundarias, crean una base adecuada para que en este curso los estudiantes analicen las situaciones sociales y familiares que más frecuentemente ponen en riesgo a los adolescentes, tanto en lo que se refiere a su desenvolvimiento escolar provechoso, como, en un sentido más amplio, en lo que corresponde a su integridad, su salud y su bienestar como personas.

Para el desarrollo del curso se han seleccionado las situaciones de riesgo más frecuentes y de consecuencias más graves en el país. Sin embargo, en cada Escuela Normal, de acuerdo con las condiciones regionales, se podrá acentuar alguna de ellas o seleccionar otras adicionales.

Las situaciones cuyo estudio se propone son las siguientes:

Violencia. Constituye una de las tres causas principales de lesiones y muerte entre los adolescentes, además del deterioro síquico y conductual que provoca la percepción de la violencia como un hecho probable e inevitable. Se estudiarán las condiciones sociales y culturales que hacen que determinadas zonas, grupos sociales y tipos de familia sean generadores más comunes de agresión y violencia y coloquen a los adolescentes en posiciones más vulnerables como víctimas, como victimarios o en ambos roles. Se pondrá especial atención a la condición de la mujer como víctima frecuente de violencia familiar y de agresión sexual.

Consumo de drogas. Aunque no se han alcanzado los niveles críticos de otros países, en México se está elevando la incidencia del consumo frecuente o habitual de sustancias adictivas y está descendiendo la edad de inicio del consumo. Los estudiantes conocerán la naturaleza y efectos del uso de las drogas más comunes, incluidos el tabaco y el alcohol, así como las motivaciones internas y los factores externos que hacen más probables determinados patrones de consumo.

Embarazo y maternidad precoces. Es un fenómeno frecuente, sobre todo en zonas rurales y urbanas marginadas. Se estudiarán los factores culturales, de ausencia de información y de vida familiar que lo hacen más probable y se considerarán sus efectos sobre la salud, la situación social probable y los efectos síquicos sobre la madre precoz en situación precaria y sobre sus hijos.

Síndrome de fracaso escolar. El término refiere a un conjunto de conductas, experiencias y autovaloraciones que permiten anticipar que determinados estudiantes tienen una alta probabilidad de abandonar tempranamente la escuela. Más que a los resultados escolares, el estudiante normalista debe ser sensible a factores como la baja autoestima y la descalificación personal, los fracasos previos, la incapacidad de atención y de incorporación al trabajo de grupo, la indiferencia o la hostilidad familiar hacia la escuela.

El conocimiento de las situaciones como las mencionadas y de otras análogas debe permitir que el futuro maestro pueda:

- Reconocer cuando alguno o varios de sus alumnos se encuentran en una situación de riesgo probable.
- Tener criterios para actuar de manera preventiva, orientadora o de atención remedial, cuando corresponda a sus responsabilidades y posibilidades plenas como maestro.
- Saber cómo motivar una acción adecuada del colectivo escolar y de su autoridad.
- Conocer los servicios externos especializados a los que se puede recurrir para funciones de información, orientación, atención y protección.
- Tener criterios para que el colectivo y la autoridad escolares recurran a la autoridad judicial, cuando esté en riesgo la seguridad del afectado o de terceras personas.

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I Y II

El propósito de estos cursos es que los estudiantes conozcan, con un grado apreciable de profundidad, las propuestas, las experiencias sociales y las ideas que han ejercido mayor influencia en el desenvolvimiento histórico de la educación en México. Como sugiere la denominación dada a estos cursos, se aspira a que el conocimiento de lo educativo se vincule con el de las condiciones histó-

ricas y sociales de la época correspondiente, y a que la reflexión sobre las prácticas y las ideas educativas tome en cuenta la relación mutua entre éstas y las luchas políticas, los debates ideológicos, las transformaciones de la sociedad y las influencias externas contemporáneas.

Como parte de la formación, estos cursos deben contribuir a la constitución de la identidad profesional de los futuros maestros, quienes adquieren los elementos para reconocerse como parte de una larga tradición educativa y para comprender que su trabajo se relaciona con aspiraciones y demandas que, a lo largo de nuestra historia como nación independiente, han sustentado los mexicanos.

En estos cursos no se propone realizar una revisión general, temáticamente exhaustiva, de la evolución histórica de la educación en México, pues se sabe por experiencia que ese propósito genera aprendizajes superficiales y arbitrariamente simplificados. En los programas se propone que los estudiantes dispongan de una síntesis panorámica de cada época, la cual les ayudará a ubicar hechos, secuencias y relaciones. La parte fundamental de los cursos consistirá en el estudio en profundidad de un número limitado de temas especialmente relevantes, para lo cual se utilizarán fuentes primarias, siempre que esto resulte práctico.

Al respecto se considera que si los estudiantes logran un aprendizaje reflexivo de temas esenciales, con rigor y con la posibilidad de identificar las relaciones de contexto, desarrollarán interés y una capacidad analítica sobre las cuestiones históricas que podrán aplicar posteriormente a otros temas.

Por lo que se refiere a la organización temática, el primer curso se inicia con el estudio de los testimonios sobre la educación en el México prehispánico y continúa con la revisión de las consecuencias de la Conquista y de las diversas prácticas de evangelización y reorganización social y cultural practicadas por los religiosos y los funcionarios de la Corona Española. Sobre la época colonial se analizan algunas instituciones y prácticas típicas y se pone atención especial a la evolución de las ideas, las artes y las ciencias, que van adquiriendo una identidad propia desde antes de la Independencia.

En ese mismo curso se estudian las ideas sobre la educación sostenidas por los líderes insurgentes, las influencias iniciales de la Revolución Francesa y las po-

lémicas entre liberales y conservadores en la época de Gómez Farías y Lucas Alamán. En la última parte se otorga atención especial a los conflictos y a la obra de la época de la Reforma y la Intervención, para concluir con las iniciativas desarrolladas durante la fase de la República Restaurada.

El segundo curso se iniciará con el estudio de las propuestas educativas surgidas en las últimas décadas del siglo XIX —y que a su vez dieron origen a una corriente educativa nacional—, para revisar después los aspectos centrales de las polémicas revolucionarias, en particular las que confluyen en el Constituyente de 1917 y en la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Se pondrá especial énfasis en la revisión y el análisis de la historia y evolución de la educación secundaria y en el desarrollo de las escuelas que han formado a sus maestros, la cual deberá contemplar los siguientes periodos fundamentales: el de los orígenes y la implantación, que se realiza en la década de los veinte; el de la consolidación y expansión gradual, que se extiende hasta la década de los setenta; y el de la masificación a partir de 1970 hasta la actualidad, destacándose que en 1993 se reforma la educación básica y se establece la obligatoriedad de este nivel educativo. Como producto de esta revisión histórica, los alumnos tendrán una visión amplia y fundamentada acerca de los retos y problemas que enfrenta hoy la educación secundaria y el trabajo docente en ese nivel.

La parte más amplia del curso se referirá a algunos de los momentos y personajes de mayor significación en la construcción del sistema educativo postrevolucionario, de 1921 hasta finales de la década de los ochenta, poniendo especial atención a la obra educativa de Moisés Sáenz, Narciso Bassols y Jaime Torres Bodet. Para seleccionar los contenidos de una etapa larga y compleja, se buscará que en los temas escogidos se manifiesten algunas de las líneas o las disyuntivas que han estado presentes a lo largo del periodo. Como ejemplo se puede señalar la contraposición entre centralismo y autonomía local, el laicismo, la educación rural, el indigenismo y la integración cultural, la educación de masas y el elitismo, la cobertura y la equidad educativa, etcétera.

La organización de los programas permite que, además de los referentes nacionales indispensables, en cada entidad federativa se incorporen contenidos adicionales, cuando la historia del estado registre experiencias relevantes que estén vinculadas con las cuestiones de alcance nacional.

LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA. CUESTIONES BÁSICAS I Y II

Estos cursos corresponden al campo de formación común para todas las especialidades y se estudian en el segundo y tercer semestres de la licenciatura.

El propósito de esta asignatura, que se cursa en dos semestres, es que los estudiantes normalistas adquieran la capacidad y la sensibilidad para identificar y analizar críticamente algunos de los problemas más comunes y complejos que enfrenta un maestro de educación secundaria y que están relacionados con las nociones predominantes sobre el carácter que debe tener la enseñanza en este nivel, con las prácticas educativas más frecuentes en el aula y con las formas y criterios que caracterizan a la evaluación de los alumnos.

Los temas que se tratan en estos cursos tienen un alcance general, pues se presentan en la actividad docente que se realiza en todos los campos de la enseñanza. Esta generalidad se deriva de la existencia de una “cultura pedagógica” predominante en la educación secundaria, que es compartida por la mayoría de los maestros y directivos escolares, se transmite a través de múltiples mecanismos, y determina las formas típicas de la docencia y de las relaciones escolares; en este sentido, es fundamental diferenciar estos cursos de aquellos que tienen como propósito el estudio de la didáctica general o el aprendizaje de técnicas y métodos de enseñanza.

Se propone analizar esa cultura dominante caracterizándola como un conjunto de nociones y creencias *implícitas* que son sólo parcialmente conscientes para quienes las sustentan. Por eso, los rasgos característicos de esa cultura deben ser deducidos a partir de observar y analizar lo que hace la mayoría de los maestros y alumnos de la escuela secundaria para enseñar y para aprender, evitando que en esta reflexión se emitan juicios poco fundamentados que lleven a la descalificación apresurada de la labor docente.

El primer curso se inicia a partir de la reflexión sobre gran parte de las nociones educativas implícitas, entendiendo por implícitas aquellas que no están expresamente enunciadas y, sin embargo, guían la práctica educativa; para ello se propone una revisión general de los elementos que caracterizan al modelo pedagógico dominante. Asimismo, se destaca que los modelos educativos son parte de una cultura social e institucional más amplia y que quienes los adoptan no lo hacen a partir de una decisión personal, sino, entre otros factores,

por la influencia de la tradición y por la tendencia a repetir la experiencia educativa propia.

El curso avanza hacia el análisis de los roles educativos y de las prácticas que el modelo de exposición didáctica impone a los maestros y a los alumnos de la educación secundaria. Se analiza cómo los propósitos transmisivos tienden a deformar el trabajo individual de los alumnos: las prácticas, que originalmente deberían promover la autonomía y el desarrollo de competencias, se convierten en un apéndice de las finalidades informativas y de demostración. A partir de esta visión crítica, se valoran las situaciones en las cuales una exposición bien organizada y adecuadamente realizada es un medio educativo eficaz.

El curso cierra con el estudio de la evaluación dentro del modelo de exposición didáctica, destacando que una evaluación orientada positivamente permite retroalimentar y fortalecer el aprendizaje individual, el proceso del grupo y la actividad del maestro, sentido que se pierde cuando la evaluación se convierte en una forma mecánica de verificar los conocimientos.

El segundo curso se orienta al análisis y a la reflexión del tipo de conocimientos que comúnmente se transmiten en la secundaria y los aprendizajes que se producen. Se estudian las condiciones que favorecen el aprendizaje basado en la comprensión, así como la influencia que ejercen los factores relacionados con la organización escolar sobre la enseñanza y el aprendizaje de los adolescentes.

El aprendizaje se estudia como un proceso individual que permite el ejercicio de las habilidades intelectuales, la construcción y aplicación de estrategias para la organización del conocimiento y la reflexión respecto de los saberes propios, y el fortalecimiento de las formas de estudio personales. Asimismo, se reflexiona sobre la influencia que ejercen las actitudes que asume el maestro ante las formas de actuar de los estudiantes en su desempeño individual y de grupo; sobre los mensajes que comunican esas actitudes y las respuestas de los alumnos a los diferentes estilos de enseñanza a que se enfrentan en la escuela secundaria.

Al final del curso se tratan, como parte de las tradiciones escolares, aspectos relacionados con la disciplina, las normas implícitas y explícitas, las diversas maneras en que los adultos intervienen y sus efectos en la formación de los estudiantes.

Los últimos temas están orientados a sistematizar los elementos más importantes de ambos cursos, con la intención de que los estudiantes identifiquen algunos de los retos que plantea al maestro el trabajo en la escuela secundaria y adquieran conciencia de la importancia de una participación profesional que tome en cuenta, en primer término, las características de los alumnos y los propósitos educativos.

INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA DE LA ESPECIALIDAD

En esta asignatura los estudiantes analizarán los propósitos, el enfoque de enseñanza y los contenidos básicos de la asignatura que corresponde a la especialidad en la que se forman. Asimismo se pretende que ubiquen la importancia que tiene su enseñanza y la relación que guarda con los propósitos generales de la escuela secundaria.

El curso permitirá reconocer con precisión los conocimientos que los alumnos deben adquirir y las habilidades que se promueven al trabajar con los contenidos de la asignatura en la educación secundaria; asimismo se estudiará la organización de los contenidos básicos, su secuencia y el enfoque de enseñanza, buscando precisar la relación entre estos elementos y los rasgos del desarrollo cognitivo de los alumnos. Un tema del curso tratará de la relación entre los contenidos de la asignatura de educación secundaria y los de la(s) correspondiente(s) del plan de estudios de la educación primaria; el propósito de esta revisión es que los estudiantes afirmen su conocimiento sobre la continuidad entre los dos últimos niveles de la educación básica iniciado en el curso Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I.

El programa tiene carácter introductorio y aportará un marco de referencia para el estudio de las demás asignaturas de la especialidad, pues permitirá identificar los principales retos que se enfrentan para lograr los propósitos educativos: *a)* los derivados de las características del conocimiento disciplinario y de las adaptaciones que se requieren para su enseñanza, *b)* los derivados de las características de los alumnos a quienes se enseña y que influyen en sus procesos de aprendizaje (entre otros, su desarrollo cognitivo y los cambios asociados a la identidad personal y a la afectividad, particularmente intensos en la adolescencia), *c)* los derivados de las formas de enseñanza.

Esta asignatura tiene estrecha relación con Desarrollo de los Adolescentes y Propósitos y Contenidos de la Educación Básica II, y particularmente con los cursos de Escuela y Contexto Social y Observación del Proceso Escolar, en los que el estudiante obtiene mayor información sobre la asignatura de su especialidad.

LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Este curso, común a todas las especialidades de la licenciatura, pretende, en primer lugar, que el profesor de educación secundaria asuma que el dominio de la expresión oral y escrita, y de la lectura es un propósito central de la educación básica que todo profesor debe atender, independientemente de la asignatura que imparta. En segundo lugar, que conozcan una variedad de estrategias y recursos para promover estas habilidades en sus alumnos, así como el gusto y el hábito de la lectura y las capacidades para realizar investigaciones sencillas pero con sentido para los alumnos. En tercer lugar, que perfeccione sus capacidades de expresión oral y escrita, especialmente las asociadas con las formas básicas de enseñanza: explicar, narrar, describir, argumentar, plantear problemas, escuchar e interrogar, no sólo porque estas formas constituyen medios fundamentales para la enseñanza, sino porque, para muchos adolescentes, la figura y las acciones del profesor suelen ser reconocidas como “modelos”.

Con este curso se pretende, por una parte, contribuir a superar la idea de que el desarrollo de las competencias comunicativas de los alumnos es propósito exclusivo de la asignatura de Español y, por otra, combatir los usos excesivamente formalizados y carentes de sentido comunicativo real que se da a la lengua en muchas prácticas escolares.

Asimismo, se promoverá el estudio de los procesos que los alumnos experimentan en su formación como lectores y en el mejoramiento de su expresión oral y escrita; entre otros, se incluirán elementos para que los futuros maestros reconozcan la influencia que en esos procesos ejerce el medio cultural del que provienen los alumnos: algunos habrán crecido en familias en las que la lectura y la escritura son actividades frecuentes, sin embargo, para otros estas prácticas serán inusuales o muy débiles. Para enfrentar estas situaciones se requiere diseñar estrategias diferenciadas.

El programa del curso incluye el estudio y práctica de diversas estrategias y técnicas para promover la lectura de distintos tipos de textos, usar la escritura para satisfacer necesidades de comunicación y para realizar investigaciones sencillas relacionadas con temas de los programas de estudio y con los intereses reales de los adolescentes, pero no consiste en un programa de animación a la lectura o de técnicas de estudio. Un tema se dedicará a la reflexión sobre la necesidad de diversificar las fuentes de consulta para el estudio de los contenidos de las asignaturas, de tal modo que el libro de texto no sea el único instrumento para la enseñanza y el aprendizaje.

El tratamiento de los contenidos del curso se enriquecerá con la información que los estudiantes recojan en las jornadas de observación y práctica, acerca de los usos escolares de la lengua escrita y hablada.

Este curso tiene como antecedentes los conocimientos y las competencias que el estudiante normalista ha desarrollado en Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II, y a su vez aportará elementos indispensables para la realización de la práctica escolar.

SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I Y II

El propósito de estos seminarios es que los estudiantes conozcan y analicen algunos de los momentos más relevantes de la historia de la educación y la reflexión pedagógica, seleccionando aquellos que, por una razón definida, tienen un significado vivo en la realidad educativa de nuestro tiempo. Los temas seleccionados corresponden a dos tipos distintos de hechos históricos: por un lado, las prácticas sociales para la educación de las generaciones jóvenes que han tendido a ser más sistemáticas y complejas a partir de la constitución de los estados nacionales, y, por otro, la reflexión y la elaboración teórica en torno a los fenómenos educativos, producidas por individuos destacados.

Con este enfoque selectivo se aspira a superar las limitaciones de los cursos convencionales, que proponen una revisión general de las formas históricas de la educación y la teoría pedagógica y que, inevitablemente, producen un conocimiento superficial, por lo común descontextualizado y sujeto a un rápido olvido.

Al estudiar un número limitado de temas será factible que el estudiante comprenda los vínculos de los fenómenos educativos con las creencias y valores de un grupo social, con las tendencias de conservación o de cambio que se expresan en una sociedad y con las concepciones sobre el ser humano que, de manera explícita o implícita, están en la base de todas las prácticas educativas. Asimismo, entenderán que la obra de los grandes pedagogos no es una elaboración aislada, sino que se relaciona de diversas maneras (continuidad o ruptura, contradicción o recuperación) con el mundo intelectual y político de su tiempo.

Para el desarrollo de los programas se propone la modalidad de seminario, que exige mejores competencias comunicativas y de estudio tanto del maestro como de los estudiantes y estimula el aprendizaje autónomo. La ubicación de los dos seminarios en semestres avanzados asegura el desarrollo de esta modalidad de trabajo, en la medida en que desde los primeros semestres se promueven las habilidades intelectuales de los estudiantes, como la lectura crítica, la comunicación de sus ideas en forma oral y escrita, así como el debate argumentado y las actitudes que exige la discusión académica.

Los programas incluirán algunos temas básicos correspondientes a lo que puede denominarse historia remota de la educación y la reflexión pedagógica; por ejemplo: las ideas sobre la educación y el ser humano en la época clásica de Atenas o la organización del conocimiento y las formas de enseñanza de la escolástica medieval. Un mayor peso se otorgará a los procesos políticos y culturales y los debates intelectuales que originan y acompañan el desarrollo de los grandes sistemas de educación escolar de masas, a partir de la Revolución Industrial y las revoluciones liberales, y durante los siglos XIX y XX. Ejemplos de estos temas son el desarrollo del alfabetismo en la Europa del siglo XIX, la relación entre modernización y educación en el Japón de las últimas décadas del siglo pasado, la constitución del sistema laico en Francia y los debates sobre escuela y democracia relacionados con el progresismo educativo en la época de John Dewey.

Para el estudio de los temas se remitirá a los estudiantes a las fuentes directas y, cuando esto no sea posible, se cuidará que las fuentes secundarias sean aquellas que permitan comprender de manera clara y fundamentada las propuestas originales.

PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La finalidad de este curso es que los alumnos normalistas estudien y apliquen de manera sistemática procedimientos para diseñar secuencias de actividades didácticas y evaluar el desempeño de los estudiantes, de acuerdo con los propósitos y el enfoque de enseñanza establecidos en el plan y los programas de estudio de la educación secundaria.

La inclusión de este curso como parte de las asignaturas de formación en la especialidad surge del reconocimiento de que, si bien existen principios didácticos generales aplicables a la enseñanza de cualquier campo disciplinario, cada tipo de contenido requiere de estrategias específicas para su enseñanza y, también representa desafíos distintos para los alumnos. Por esta razón, además de la revisión de algunos principios generales, el curso se concentrará en el estudio de métodos y procedimientos que correspondan específicamente a los propósitos educativos, el enfoque y las características de la disciplina de la especialidad, así como de los alumnos que atienden.

Las actividades y estrategias pueden organizarse de distintas formas –unidades didácticas, proyectos de trabajo– pero una característica de la planeación que se promoverá en este curso, es su sentido práctico y flexible; es decir, se trata de diseñar instrumentos que permitan al estudiante señalar los propósitos, el tema, las actividades, los recursos y las formas de evaluación para el desarrollo de una o varias clases, pero reconociendo que el orden establecido en la planeación está sujeto a cambios que los imprevistos en el aula exijan. Para que las actividades de esta asignatura no se limiten a estudiar esquemas formalizados de planeación, los estudiantes diseñarán planes de clase y los aplicarán en las jornadas de práctica escolar.

Una parte importante del curso se dedicará al estudio de los fundamentos y criterios de evaluación, así como al diseño de instrumentos; con ello se busca superar concepciones y prácticas que consideran la evaluación como una actividad separada del proceso de enseñanza y que reducen su función a la asignación de calificaciones.

Bajo estas concepciones, la evaluación se realiza mediante la aplicación de “pruebas objetivas” en las que los alumnos se limitan a seleccionar o registrar respuestas, o bien con la exposición en equipos de un tema, o la presentación de un trabajo

escrito o manual. Sin embargo, estas formas de “evaluación” no siempre muestran si los alumnos de la secundaria han adquirido los conocimientos básicos o han desarrollado las habilidades, actitudes y valores establecidos en los programas de estudio. Tomando en cuenta esta situación, este curso deberá asegurar que los estudiantes comprendan que la evaluación es inseparable del proceso de enseñanza, ya que aporta información sobre el avance y las dificultades de los educandos en las distintas situaciones de aprendizaje, pero también sobre la pertinencia, o no, de las actividades y estrategias programadas por el maestro.

Los temas y las actividades del curso estarán orientadas a que los futuros maestros conozcan y apliquen diversas formas de evaluar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. De este modo, se espera que los estudiantes normalistas reconozcan que el propósito principal de la evaluación es mejorar el proceso de enseñanza y no sólo asignar calificaciones, como comúnmente ocurre.

Para este curso los alumnos tendrán como antecedente los conocimientos adquiridos en las asignaturas Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, La Expresión Oral y Escrita en el Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje y, particularmente, en las que forman parte del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar:

ASIGNATURA OPCIONAL I Y II

El plan de estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria incluye dos espacios, en el quinto y en el sexto semestre, destinados a fortalecer la formación de los estudiantes normalistas en relación con necesidades regionales y con modalidades del servicio de educación secundaria.

De acuerdo con este planteamiento, el personal docente y directivo de las escuelas normales, con el acuerdo de la autoridad educativa estatal, seleccionará las asignaturas que permitan a los egresados responder a demandas derivadas de las características sociales y culturales de la población atendida, o de los requerimientos de alguna modalidad de la educación secundaria; estas asignaturas no deben utilizarse para ampliar la formación general de los estudiantes sino para consolidar sus competencias para desempeñarse laboralmente en un medio o modalidad específica.

La Secretaría de Educación Pública propone una serie de temas para el programa de las asignaturas mencionadas, cuya elaboración será responsabilidad de cada escuela normal, de acuerdo con los lineamientos que se emitirán oportunamente. Entre otras, puede optarse por los siguientes temas:

- a) El trabajo docente en la telesecundaria.
- b) La educación secundaria en el medio indígena.
- c) La utilización del patrimonio cultural y natural de la región como recurso educativo.

De acuerdo con sus necesidades y recursos, las escuelas podrán ofrecer a los estudiantes dos o más opciones simultáneas, de manera que éstos seleccionen una conforme a sus intereses. Asimismo, en caso de que el personal docente y directivo considere que una opción tiene un carácter claramente prioritario, podrán organizar dos cursos secuenciales con la misma temática.

GESTIÓN ESCOLAR

El propósito de este curso es que los alumnos estudien sistemáticamente las características de la organización y el funcionamiento de la escuela secundaria, identifiquen los rasgos de la vida escolar que más influyen en los resultados educativos, analicen propuestas y conozcan instrumentos para impulsar y participar en acciones para el mejoramiento del conjunto de la escuela.

El programa del curso parte de la idea de que para lograr el mejoramiento de la calidad educativa es necesario que la escuela funcione como unidad, es decir, como una institución con metas y tareas centrales, alrededor de las cuales se organizan las actividades de los directivos, los maestros y los alumnos, y no como un espacio en el que se reúnen distintos grupos escolares con sus propios maestros.

Con el objeto de que los futuros maestros contribuyan al mejoramiento de las escuelas donde realicen su labor docente es necesario que, además de conocer las disposiciones legales y administrativas que norman el funcionamiento de cada plantel, adquieran los conocimientos para analizar los factores que intervienen en el funcionamiento real de cada escuela, así como la relación que existe entre factores organizativos y de cultura escolar con la calidad de la educación que ofrece la escuela.

El programa de esta asignatura incorpora el estudio de estrategias e instrumentos para evaluar la calidad de la escuela en su conjunto, para interpretar la información disponible y para participar en el trabajo colegiado. Otra cuestión importante que se analizará durante el curso es la relación de la comunidad, y particularmente de las madres y padres de familia, con la escuela; el curso aportará sobre todo elementos que permitan identificar estrategias para lograr el apoyo de la familia a las tareas educativas.

Entre los temas más importantes que se revisarán durante el curso se encuentran los siguientes: a) el marco normativo del funcionamiento de las escuelas; b) la estructura organizativa (academias de especialidad y comisiones, Consejos de Participación Social, Asociación de Padres de Familia); c) los elementos que conforman el clima y la cultura escolar (mecanismos de intervención y toma de decisiones, el uso del tiempo escolar, las normas explícitas e implícitas que regulan las relaciones entre el director o directora de la escuela, la subdirección, el personal docente, los alumnos y las madres y los padres de familia; los conflictos típicos, las expectativas de los diversos actores con respecto a la institución escolar); d) la función directiva, es decir, las funciones y estilos de dirección, la planeación de la actividad escolar; y e) la gestión académica, es decir, las formas y mecanismos utilizados para organizar la tarea principal de la escuela (organización de la enseñanza, de los grupos, los horarios y las asignaturas a lo largo de una semana; mecanismos para atender a los grupos y asignarles asesores, etcétera); y f) los criterios y orientaciones para participar en trabajos de equipo con miras a articular acciones conjuntas y lograr metas educativas compartidas.

Respecto a todos los componentes y factores anteriores, se revisarán también las semejanzas y diferencias que tienen en cada variante del servicio educativo de secundaria (generales, técnicas, telesecundarias y otras que existan en la entidad).

En el desarrollo del curso se revisarán las disposiciones administrativas y los documentos normativos correspondientes, los aportes teóricos acerca de la organización y gestión escolar, pero uno de los referentes principales será el conocimiento que los estudiantes hayan acumulado en los semestres anteriores durante el desarrollo de la observación y la práctica docente.

Con la adquisición y el desarrollo de estos conocimientos, herramientas y habilidades se espera que los futuros maestros sean capaces de identificar los problemas más importantes que enfrenta la escuela y sus causas, pero, además, que sean capaces de promover el mejoramiento de la institución y la innovación en la práctica educativa.

ÁREA DE ACERCAMIENTO A LA PRÁCTICA ESCOLAR

El diseño del plan de estudios parte de la idea de que un aspecto importante de la formación inicial de los profesores se realiza en el campo laboral, la escuela secundaria, porque el ejercicio de la docencia demanda –además de un sólido dominio de los contenidos y estrategias de enseñanza– un conjunto de habilidades y actitudes que sólo se adquieren en la medida en que los estudiantes normalistas conozcan las características de la vida escolar en la secundaria y enfrenten desafíos específicos al establecer relación directa con los adolescentes y al realizar actividades de enseñanza en los distintos grados de este nivel educativo.

El trabajo docente en el aula y en la escuela demanda entre otras destrezas, las de observar e interpretar los sucesos en el salón de clases y tomar decisiones adecuadas e inmediatas que permitan organizar el trabajo de todos los alumnos, atender especialmente a aquellos que lo requieran y resolver los conflictos que se presenten durante la jornada de trabajo con el fin de alcanzar los propósitos educativos. Asimismo, es indispensable que los maestros posean una gran capacidad de comunicación para, por una parte, explicar, narrar, argumentar, transmitir instrucciones o formular preguntas, y, por otra, para escuchar a los alumnos, interpretar sus opiniones, preguntas o comentarios, identificar sus reacciones –y aun sus estados ánimo– en la clase o fuera de ella.

Estas cualidades son fundamentales para la enseñanza y para intervenir adecuadamente en situaciones imprevistas o conflictos que se presentan en el aula y en la escuela; su formación se logrará en la medida en que los alumnos avancen en el estudio del conjunto de las asignaturas de la carrera, pero también mediante el conocimiento directo de la realidad escolar y de las prácticas de enseñanza en los grupos de educación secundaria que realizarán en el Área de Acercamiento a la Práctica Escolar.

El conocimiento de la escuela y del trabajo docente se inicia desde el primer semestre y concluye con la práctica que los estudiantes realizarán, durante periodos más amplios y en condiciones reales, antes de concluir su formación inicial: *a)* en los primeros dos semestres las actividades se concentran en la observación y análisis de distintos aspectos de la vida escolar y del trabajo docente, *b)* en el tercer y cuarto semestres se combinan actividades de observación con las de prácticas de enseñanza en la asignatura de la especialidad y, *c)* finalmente, en los últimos cuatro semestres las actividades de esta área, aunque incluyen la observación, se concentran en la práctica y en el análisis detallado de las experiencias de los estudiantes normalistas al impartir las clases de su especialidad.

Las actividades de observación permitirán conocer las características de las escuelas y su funcionamiento, la organización y el desarrollo de la enseñanza, las características de los alumnos y de los grupos, los estilos de enseñanza de distintos maestros, entre otros; este conocimiento es una de las bases para que la práctica en grupos escolares tenga sentido formativo. Por esta razón, es importante que los estudiantes permanezcan en los grupos durante la jornada completa y no sólo en el tiempo en el que les corresponde impartir una clase; de este modo, avanzarán en su conocimiento integral de la vida cotidiana en las escuelas y de los alumnos, y se evitarán experiencias descontextualizadas. Antes de que los estudiantes inicien el trabajo de práctica, se promueve su permanencia en el grupo durante una semana, con el propósito de que conozcan las condiciones reales en las cuales desarrollarán las actividades de enseñanza.

Las asignaturas que integran esta área de formación tienen entre sus actividades principales: la preparación, organización y el desarrollo de las estancias en la escuela secundaria, así como el análisis de los resultados de las experiencias que se obtienen en ellas. El tiempo que se invierte en estas jornadas es parte de la carga horaria asignada en el plan de estudios a cada una de las asignaturas del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar.

La preparación de las jornadas de observación y práctica se lleva a cabo bajo la dirección de los maestros titulares de esta asignatura en cada semestre, quienes a su vez observarán el desempeño de los normalistas en la escuela secundaria; sin embargo, es indispensable que en la observación del desempeño

de los estudiantes participen los maestros de las asignaturas de especialidad, puesto que sólo con este conocimiento podrán identificar los logros de los alumnos, sus dificultades y podrán tomar medidas para ayudarlos a superar los problemas que enfrentan en el dominio de los contenidos, el enfoque o las actividades de enseñanza.

ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL

El propósito de este curso es que los estudiantes normalistas se inicien en el conocimiento de las principales características de las escuelas secundarias: su forma de organización y funcionamiento, las particularidades sociales y culturales de la población que atienden, las funciones que desempeña el personal que labora en ellas, las formas de trabajo más frecuentes en el aula, así como los intereses, actitudes y expectativas de los adolescentes y sus familias respecto a la escuela. Para lograr este propósito, los alumnos normalistas realizarán actividades en el aula de la escuela normal y en las escuelas secundarias, de manera que contrasten la información obtenida mediante la lectura, el comentario y el análisis con el desarrollo de la vida escolar cotidiana.

Mediante las visitas a la escuela secundaria los alumnos conocerán planteles ubicados en contextos sociales distintos y podrán percatarse cómo influye esta situación en la escuela y en el trabajo docente; además, podrán observar cuáles son y cómo se utilizan las instalaciones de las escuelas (laboratorios, espacios abiertos, biblioteca, etcétera), las actividades que realizan los adolescentes en el aula y en otros espacios escolares, los recursos y estrategias utilizados en la enseñanza, el tipo de relaciones que establecen alumnos y maestros, y la forma como se emplea el tiempo escolar. Asimismo, podrán conversar con maestros, directivos, alumnos y padres de familia para conocer la organización y el funcionamiento general de la escuela.

En virtud de que en este curso, y en el siguiente, los estudiantes realizarán una exploración inicial acerca de la realidad escolar, es importante subrayar que el propósito del curso es que conozcan la complejidad de la escuela secundaria, que identifiquen los retos que enfrentan maestros y alumnos, y las acciones que realizan para superarlos, y no que califiquen en forma apresurada y con escaso fundamento lo que ocurre en las instituciones escolares.

En este semestre, los estudiantes realizarán entre cuatro y seis visitas a la escuela secundaria, con duración de un día cada una. La preparación de estas visitas y el análisis de la información y las experiencias obtenidas estará a cargo del titular de Escuela y Contexto Social. Para apoyar el análisis de la información recogida y de las experiencias obtenidas, el programa incluirá un conjunto de orientaciones para organizar, desarrollar y sistematizar las observaciones en la escuela secundaria.

Para el estudio de los temas y la realización de las actividades de este curso, los alumnos normalistas contarán, además, con los conocimientos que adquieran simultáneamente en asignaturas que forman parte del mismo semestre, como Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Problemas y Políticas de la Educación Básica, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y Desarrollo de los Adolescentes I.

OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR

Con este curso se propone que los estudiantes normalistas avancen en su conocimiento sobre la organización y las características del trabajo docente en la escuela secundaria, mediante la observación y el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la relación que establecen alumnos y maestros al interior del aula. Por tanto, igual que en el curso de Escuela y Contexto Social, las actividades que se realicen en la escuela normal y en la escuela secundaria estarán estrechamente articuladas, de manera que los textos leídos en la clase permitan a los alumnos explicar y comprender con mayor precisión los fenómenos observados.

Con la finalidad de conocer los desafíos que se enfrentan en diferentes situaciones en la educación de los adolescentes y analizar las acciones que los maestros emprenden para superarlos, los alumnos observarán clases en distintos grados y asignaturas durante jornadas completas en dos grupos de distintos grados. Particularmente, observarán los aspectos siguientes de la práctica docente: el clima de trabajo que se establece en la clase, el dominio de los contenidos y el enfoque de enseñanza de la especialidad, las estrategias de enseñanza y evaluación empleadas, el uso de los recursos didácticos, la adecuación de los contenidos a las condiciones de los alumnos, el aprovechamiento del tiempo des-

tinado a la clase y la actitud de los estudiantes, es decir, el interés que muestran por la clase, las actividades que realizan, la importancia que le dan a la asignatura y la valoración que tienen de los maestros.

En este semestre se realizarán tres jornadas de observación de dos días consecutivos cada una. Para que estas actividades resulten formativas, es importante que se preparen y organicen con propósitos bien definidos, de manera que los estudiantes conozcan con precisión los aspectos sobre los que deberán obtener información, datos y testimonios relevantes para el análisis que realizarán posteriormente. Para apoyar esta actividad el programa de la asignatura incluirá una serie de orientaciones para organizar, desarrollar y sistematizar las observaciones que realicen los estudiantes.

Para el desarrollo de los temas y la realización de las actividades de este curso, los alumnos tendrán como antecedente los conocimientos adquiridos en las asignaturas del primer semestre, principalmente en Escuela y Contexto Social, y simultáneamente contarán con los aportes de Propósitos y Contenidos de la Educación Básica II y Desarrollo de los Adolescentes II, pues en estos cursos obtendrán información y elementos acerca de los contenidos y el enfoque de enseñanza de las asignaturas de la educación secundaria y la conducta que asumen los adolescentes durante el trabajo en el aula.

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I Y II

Estos cursos que se desarrollan en tercero y cuarto semestres, respectivamente, tienen dos propósitos centrales: que los estudiantes normalistas continúen el estudio de las características del trabajo en el aula de la escuela secundaria y observen el trabajo de los maestros al enseñar las distintas asignaturas poniendo especial atención en la asignatura de su especialidad, y que se inicien en la preparación y aplicación de planes de clase en grupos de primero y segundo grado de educación secundaria, así como en el análisis de los resultados de estas experiencias.

Los cursos de Observación y Práctica Docente se componen de dos tipos de actividades: el estudio y análisis que se realizan en la escuela normal, y la observación y práctica en grupos de secundaria. Los cursos tienen como anteceden-

tes las actividades que los estudiantes normalistas han realizado en los semestres anteriores en esta área de formación.

La observación de clases en un grupo de secundaria tiene un propósito formativo, pues permite a los estudiantes identificar distintos estilos de enseñanza y su impacto en las actitudes y en el aprendizaje de los adolescentes. Para que los estudiantes se involucren en el ambiente real de su futura profesión, es fundamental que cuenten con la posibilidad de observar cómo los alumnos reciben a cada uno de sus maestros, qué reacciones provoca en ellos el trabajo con cada asignatura, cómo interactúan en grupo en las distintas clases, qué hacen en los tiempos de descanso, que “estrategias de supervivencia” crean, y qué normas implícitas o explícitas se manifiestan en el grupo y en la escuela.

En el curso Observación y Práctica Docente I se destinan dos jornadas de estancia en la escuela secundaria con duración de una semana cada una. En la primera jornada los estudiantes observarán el trabajo en un grupo de primer grado y realizarán las prácticas correspondientes en el horario establecido para el grupo. De esta manera, se pretende evitar el carácter esporádico y poco productivo de la presencia de los alumnos normalistas en la escuela secundaria, lo cual sucede cuando sólo llegan para impartir su clase.

Al permanecer en un grupo, el desempeño de los estudiantes en la práctica educativa estará basado en un mejor conocimiento de los alumnos y de las características generales de los grupos, favoreciendo una mayor seguridad en la aplicación de las actividades y en la comunicación con los alumnos de secundaria. En especial, se observará el desarrollo de secuencias de clases de la asignatura relacionada con la especialidad, poniendo atención en las estrategias de enseñanza, su relación con los enfoques y los propósitos educativos, y en las formas de relación que establece el maestro con los estudiantes, así como las distintas reacciones de éstos y sus formas de participación en la clase.

En la segunda jornada, los estudiantes se inician en la experiencia de la práctica educativa al trabajar, en el mismo grupo de primer grado, una secuencia de clases de la asignatura de su especialidad. Esta actividad implica el acuerdo previo con el maestro de secundaria al cual se observó en la primera jornada, para determinar el tema o los temas que se desarrollarán, y para conseguir su apoyo, orientaciones y recomendaciones para mejorar el desempeño de los estudian-

tes. Posteriormente, los resultados de estas experiencias y la valoración personal de los logros y dificultades, se analizan en el curso de Observación y Práctica Docente I en la escuela normal.

En Observación y Práctica Docente II se prevén, al igual que en el curso que le antecede, dos semanas completas de estancia en la escuela secundaria distribuidas en el semestre. En ambas, los estudiantes desarrollarán planes de clase con los adolescentes: en la primera volverán a trabajar con el grupo de primer grado que atendieron en el tercer semestre y en la segunda lo harán con un grupo de segundo grado, para lo cual, desde la primera visita y con apoyo del profesor de Observación y Práctica Docente II, acordarán lo que convenga con el maestro que imparte la asignatura en secundaria para prever los contenidos con base en los cuales se realizará la práctica en grupo.

Además de la observación y la práctica con la asignatura correspondiente a la especialidad de los estudiantes, durante cada estancia en la escuela secundaria realizarán otras actividades de observación, relacionadas con contenidos de otros cursos del mismo semestre, para obtener datos o información sobre aspectos específicos relacionados con los adolescentes, los maestros y la escuela en general.

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III Y IV

Estos cursos se organizan en función de las jornadas de observación y práctica, por este motivo, el conjunto de actividades que se realizan está destinado a apoyar la preparación, el desarrollo y, posteriormente, el análisis de la experiencia obtenida en estas jornadas. Se parte de la idea de que los estudiantes tienen un conocimiento más sólido de las características de la organización y del trabajo en el aula y en la escuela secundaria. Por lo tanto, en estos semestres se espera que manifiesten, durante el trabajo con los grupos de educación secundaria, los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas en los semestres precedentes.

La preparación y el análisis de las jornadas de observación y práctica tienen como finalidad principal contribuir al mejoramiento continuo del desempeño de cada uno de los estudiantes normalistas en los grupos de edu-

cación secundaria; es decir, que obtengan elementos para superar los *problemas específicos* que enfrentan cuando tratan de lograr que los alumnos de secundaria adquieran o consoliden algunos conocimientos (esto es, que comprendan y sean capaces de explicar conceptos, hechos o procesos) o avancen en el desarrollo de ciertas habilidades o actitudes. Los problemas o retos que cada estudiante enfrenta al trabajar con los adolescentes de distintos grupos y grados son necesariamente diversos y dependen de varios factores, como las características del grupo, el dominio de los contenidos por tratar y de las estrategias de trabajo, de las habilidades para comunicarse con los alumnos, entre otros. Por estas razones, es necesario que en el aula de la escuela normal y con el apoyo del profesor de Observación y Práctica Docente, los estudiantes analicen su propio desempeño, valoren sus avances y busquen formas específicas de superar las dificultades.

Al estudiar el conjunto de asignaturas específicas de la disciplina de especialidad en los distintos semestres, los futuros maestros van logrando un conocimiento cada vez más amplio y preciso de los contenidos disciplinarios que enseñarán en la secundaria, de su expresión en los programas de este nivel educativo, de sus formas de organización, de las formas de enseñanza que son congruentes con sus enfoques, y de los recursos que favorecen su aprendizaje. Por ello, los profesores titulares de asignaturas de la disciplina de especialidad orientarán a los estudiantes en la preparación y organización de las secuencias de enseñanza que llevarán a la práctica en la secundaria. Corresponde al profesor titular de Observación y Práctica la preparación de las jornadas, la elaboración del plan de trabajo, así como el análisis posterior de la experiencia en relación con las competencias didácticas que van desarrollando los estudiantes normalistas.

En cada semestre (quinto y sexto) se prevén tres jornadas de observación y práctica en la secundaria de una semana cada una; en cada jornada, los estudiantes trabajarán con un grupo de cada grado de secundaria. A través de estas prácticas se enfrentarán a los retos reales de los maestros de educación secundaria para enseñar una asignatura en distintos grupos y grados, y podrán identificar las ventajas de organizar el trabajo para lograr buenos resultados en el aprendizaje de los alumnos.

Tomando en cuenta la complejidad que implica el trabajo en la secundaria en estos semestres, las actividades de observación se realizan al mismo tiempo que se realizan las prácticas y se concentran, principalmente, en las actividades que realizan los alumnos de educación secundaria, así como sus actitudes y reacciones en el transcurso de las clases. Así, en lugar de analizar el desempeño del maestro de secundaria, analizarán su propia práctica con el fin de mejorarla.

Al terminar el sexto semestre de la licenciatura, los estudiantes normalistas enfrentarán el reto de atender a varios grupos de educación secundaria en periodos más amplios de trabajo docente; este hecho exige que tanto la preparación de las jornadas de observación y de práctica como el análisis posterior, se organicen de tal modo que permitan a los estudiantes obtener orientaciones precisas para mejorar continuamente su desempeño en los grupos escolares.

TRABAJO DOCENTE I Y II

En los cursos anteriores del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar, los estudiantes han experimentado el trabajo directo con adolescentes para enseñar contenidos de una asignatura; asimismo, han obtenido las herramientas básicas necesarias para planificar, organizar y desarrollar la clase, y para saber qué y cómo evaluar.

La práctica en condiciones reales de trabajo en la escuela secundaria, que es la actividad central en los dos últimos semestres de la formación inicial, busca que los estudiantes pongan en juego la formación adquirida al trabajar con varios grupos de los distintos grados de educación secundaria, que reconozcan esta experiencia como parte de su proceso formativo y que fortalezcan su compromiso profesional.

La preparación del trabajo contará con el apoyo del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente que se realizan en el 7° y 8° semestres, donde los estudiantes elaborarán y analizarán planes de clase y, posteriormente, los resultados obtenidos. Durante estos semestres, los estudiantes asistirán a la Escuela Normal en un periodo breve (dos semanas) y después trabajarán en la escuela secundaria; luego regresarán nuevamente a la

escuela normal para analizar la experiencia y los resultados obtenidos, y para preparar la siguiente jornada de trabajo en la secundaria, y así sucesivamente hasta completar el ciclo escolar.

El trabajo en la escuela se realizará bajo la tutoría de un maestro de secundaria, de la asignatura de especialidad, cuya función será orientar las actividades del estudiante en el aula, compartir su experiencia, hacer recomendaciones oportunas y señalar a los estudiantes aspectos que deben ser reforzados o modificados para mejorar la calidad de su trabajo.

TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I Y II

La inclusión de estos espacios curriculares en los dos últimos semestres de la formación inicial de los profesores de educación secundaria tiene como propósito que los estudiantes normalistas integren los conocimientos adquiridos, acerca de los diversos campos o ejes de la disciplina de su especialidad, de las características de los alumnos y de los procesos escolares, mediante el diseño de propuestas didácticas que se aplicarán con grupos de la escuela secundaria donde realicen la práctica intensiva (correspondiente a Trabajo Docente I y II). En estos espacios, además, se analizarán las experiencias y los resultados obtenidos durante las jornadas de enseñanza, de tal modo que en el tramo final de su formación los estudiantes analicen periódicamente y con profundidad su propio desempeño, lo cual es la base para perfeccionar sus competencias didácticas.

En ambos talleres se promoverá el diseño de estrategias congruentes con el enfoque y los propósitos de la asignatura, teniendo en cuenta los propósitos formativos de la educación secundaria; asimismo, y con base en el conocimiento del grupo, los estudiantes enfrentarán el reto de diseñar actividades didácticas diversas, que permitan despertar el interés de los alumnos y dar cauce a sus preocupaciones y aficiones intelectuales.

Las propuestas didácticas pueden tener formas distintas (planes de trabajo, proyectos, unidades didácticas, entre otras), pero en cualquier caso deberán contener los siguientes elementos: propósitos precisos, secuencias de actividades de enseñanza, instrumentos o procedimientos de evaluación, así como los recursos y los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades. En la

reflexión que precede al diseño de propuestas se incluirán temas que permitan analizar críticamente formas de enseñanza centradas exclusivamente en la transmisión de información mediante actividades rutinarias y carentes de sentido educativo, tales como la copia de textos, la solución de cuestionarios simples o la exposición prolongada.

Tomando en cuenta que en la actualidad muchas escuelas secundarias cuentan con recursos tecnológicos y bibliotecas, las propuestas deberán prever el uso adecuado de estos medios (televisión, programas videograbados), sin descuidar la promoción de la lectura de diversos libros y el uso adecuado de los libros de texto.

La modalidad de taller propicia la colaboración entre los estudiantes y el intercambio de conocimientos y experiencias, y exige generar productos concretos y útiles para la enseñanza. Por ello es muy importante que las propuestas elaboradas individualmente se analicen en grupo y se mejoren, pues se pretende que sirvan de base para el trabajo docente que los estudiantes realizarán en 7° y 8° semestres.

Después de aplicar en la escuela secundaria las propuestas elaboradas, se regresará al taller para analizar y comentar los resultados de su aplicación en el aula: el logro de los propósitos, el interés de los estudiantes, el desarrollo de las actividades, la pertinencia de los recursos y formas de evaluación, el uso y aprovechamiento del tiempo. El análisis incluirá también el propio desempeño de los maestros practicantes: dominio de los contenidos, la conducción de la clase, capacidad de comunicación con los alumnos, el clima de relación con el grupo, etcétera.

Las conclusiones obtenidas al analizar el trabajo docente aportarán elementos para que los estudiantes elaboren su documento recepcional.

Licenciatura en Educación Secundaria
Plan de estudios 1999
Documentos básicos

se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de

con domicilio en

el mes de octubre de 2010.
El tiro fue de 10,200 ejemplares
más sobrantes de reposición.

